

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL

PRIMER SEMESTRE 2008

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2010

(Directiva N° 001-2005-EF/68.01)



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, Agosto 2008

**PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2007-2010
INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL
PRIMER SEMESTRE 2008**

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Sector Mujer y Desarrollo Social, tiene el mandato de ejercer el rol rector, promotor y facilitador de las iniciativas para abordar el desafío ético de superar las expresiones de la pobreza y las inequidades, por lo que los programas nacionales y ex organismos públicos descentralizados del Sector, se han integrado y organizado, constituyendo un Sector coherente; garantizando el respeto a la dignidad de los pobres, el uso eficiente de los recursos públicos con neutralidad y transparencia y la participación directa de población que vive en extrema pobreza en las actividades dirigidas a su desarrollo social.

A inicios del año el Sector Mujer y Desarrollo Social, comprendía solo el Pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, pero durante el transcurso del primer semestre, la Ley N° 29146 dejó sin efecto el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES, por el cual el CONADIS e INDEPA fueron absorbidas por el MIMDES. Es así que a partir del segundo semestre del año 2008 estos dos organismos vuelven a ser pliegos incorporándose al Sector, por lo que a partir de entonces, el Sector está compuesto por tres Pliegos presupuestarios:

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS
- Instituto Nacional de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuano - INDEPA

Es preciso indicar que el primer semestre del año 2008, se han presentado diversas modificaciones tanto en la estructura del Sector como en los procesos de fusión y descentralización. Asimismo la nueva gestión, determinó a mediados del mes de junio, elaborar y aprobar un nuevo Plan Estratégico Sectorial (PESEM 2008-2011), dejando sin efecto el Plan materia del presente informe de evaluación.

En términos generales el primer semestre del ejercicio 2008, se ha caracterizado por la marcha hacia atrás de las fusiones de Unidades Ejecutoras dispuestas en el año anterior; pues se modificó el decreto Supremo N° 003-2007-MIMDES que dispuso la fusión de FONCODES en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y al Ministerio de Agricultura, volviendo a FONCODES a su calidad de Unidad Ejecutora. Así mismo, se dejó sin efecto las fusiones de las unidades ejecutoras Programa Nacional Wawa Wasi, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y la Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado del INABIF a la Unidad Ejecutora 001 Administración - Nivel Central y, la adscripción de la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar del INABIF a la Secretaría Nacional de Adopciones del MIMDES. Igualmente el programa de transferencias a los gobiernos subnacionales fue postergado.



Los principales logros en el primer semestre del 2008, han sido:

- ✓ Implementación de cuotas de género en los órganos de coordinación del Gobierno Regional de Huanuco, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, Municipalidad Distrital de la Perla.
- ✓ 18 sectores del Estado y gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- ✓ 04 gobiernos regionales (Piura, Apurímac, Ancash y Cajamarca) integran el Plan de Igualdad de Oportunidad entre mujeres y hombres 2006-2010 en sus planes de desarrollo, luego de haber sido asistidos técnicamente.
- ✓ Se realizó con éxito las actividades programadas en el marco de la cumbre de APEC-2008 en las ciudades de Arequipa y Tacna, mismos que contaron con una participación de un total de 1,420 participantes
- ✓ 09 Gobiernos Regionales y Locales (gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura, Junín y Huancavelica; y las municipalidades provinciales de Huamanga, Piura, Sanagorán, y Cusco) asistidos técnicamente en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las familias y sus miembros.
- ✓ 02 Gobiernos Regionales o locales que implementan los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- ✓ Aprobación del Plan Regional por la Niñez y Adolescencia del Callao 2008-2011, Plan Local de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Villa El Salvador y Plan Local de Villa María del Triunfo.
- ✓ Con respecto al Proyecto Ichispalla, se capacitó a 436 niños y niñas de 0 a 6 años, así como a 249 mamás en Ayacucho y Huancavelica.
- ✓ 204 Niñas y Niños rescatados en 10 operativos en las ciudades de Lima y Arequipa.
- ✓ En los Centros de Desarrollo Integral Familiar - CEDIFs, se brindó atención a un promedio mensual de 26,837 niños, niñas y adolescentes, y 2,549 adultos mayores.
 - ✓ Con el Programa Educadores y de la Calle, se brindó atención a un promedio mensual de 2,413 niños, niñas y adolescentes. Con lo cual se logró que 1,802 niños, niñas y adolescentes que se mantienen estudiando su educación básica regular, así como la entrega de 147 becas a adolescentes, y que 2,325 niños y adolescentes trabajadores y de la calle se han incluidos socialmente.
- ✓ A través del componente alimentario del Programa Integral de Nutrición del PRONAA se brindó atención a 3,419,027 niñas y niños menores de 12 años de edad, de los cuales: 523,508 son niños menores de tres años atendidos con el Sub Programa Infantil del PIN que incluyen a aproximadamente 388,794 niñas y niños de la Estrategia Nacional Crecer; 513,246 son niñas y niños con edades de 3 a 5 años atendidos con el Sub Programa pre- Escolar del PIN que incluyen a 240,592 niñas y niños de la Estrategia nacional Crecer; y 2,382,273 son niños y niñas de educación primaria atendidos con desayunos, esta cifra incluye a 1,100,914 niñas y niños de la Estrategia nacional Crecer. Asimismo con el Sub Programa Infantil del PIN se brindó atención a 92,850 madres gestantes y 56,128 madres que dan de lactar, cifras en las que están incluidas 54,618 madres gestantes y 33,303 madres que dan de lactar de la Estrategia nacional Crecer. Por otro lado, se desarrolló la fórmula del papapan fortificado con la cual se reemplazó al pan fortificado de la ración del subprograma pre-escolar del PIN.
- ✓ A través del componente educativo nutricional del Programa Integral de Nutrición del PRONAA se logró:

- 284,568 visitas domiciliarias familiares con la participación de autoridades locales, las comunidades, los ciudadanos y los agentes de desarrollo comunal.
- Promoción de la construcción de 66,716 cocinas mejoradas y 43,181 letrinas.
- Promoción de la construcción de 1,000 biohuertos y la crianza de 980 animales menores.
- 6,986 talleres de capacitación.
- ✓ En los Hogares del INABIF, se brindó atención integral a un promedio mensual de 2,452 niños y adolescentes en situación de abandono. De los niños y adolescentes atendidos durante el periodo, 202 presentan discapacidad física, 152 tienen diagnóstico de secuela neurológica y 269 diagnóstico psiquiátrico.
- ✓ Reinserción en un entorno familiar a 600 niños y adolescentes.
- ✓ 109 colocaciones familiares de niños y adolescentes, logrando así vivir en un ambiente familiar.
- ✓ 1,291 niños y adolescentes son insertados y reinsertados en el sistema escolar en educación primaria y secundaria, en centros de educación regular, especial y no escolarizada.
- ✓ Implementación de Talleres de música terapia para mejorar las condiciones emocionales de niñas y niños albergados de los hogares de protección de Lima; realizándose las siguientes actividades:
 - Campaña de recolección de instrumentos musicales a fin de implementar los talleres de música.
 - Campaña para conformación de grupo musicales.
 - Primer Concurso de Talento Interálbergues
- ✓ Atención integral a 51,681 niñas y niños a través de 3'314,916 raciones otorgadas por el Servicio Wawa Wasi durante el periodo Abril - Junio del presente año.
- ✓ Los resultados del control del CRED muestran que el 77.1% de los niños atendidos por el PNWW tienen un buen estado nutricional según talla para la edad.
- ✓ Wawa Wasi Institucionales implementados y funcionando de acuerdo al modelo de WWI del PNWW:
 - Segundo WWI de la empresa BPZ Exploración y Producción (Tumbes) en beneficio de 24 niñas y niños.
 - WWI del SENCICO, en beneficio de un máximo de 16 niñas y niños.
 - WWI del CONSUCODE, en beneficio de un máximo de 24 niñas y niños.
- ✓ 353 (44%) familias beneficiarias de la modalidad Qatari Wawa de las sedes regionales Ayacucho y Huancavelica reciben consejerías en temas de atención integral para fortalecer el desarrollo de sus hijos/as.
- ✓ 103 niños, niñas y adolescentes con declaración judicial de abandono adoptados.
- ✓ 21,772 personas acceden a un servicio especializado en violencia familiar y sexual
- ✓ 203,673 atenciones especializadas en violencia familiar y sexual
- ✓ 5,419 orientaciones Telefónicas en violencia familiar y sexual.
- ✓ 238,558 personas sensibilizadas en la modificación de actitudes y prácticas violentas.
- ✓ Implementación de 13 Centros Emergencia Mujer en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Madre De Dios, Piura; e inauguración del CEM Camaná.
- ✓ Con la ejecución de los Programas Alimentarios del PRONAA, se logró:
 - Con la ejecución de los Programas Alimentarios del PRONAA en Lima Metropolitana, se atendieron a 349,945 personas (niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos

- mayores y enfermos de TBC) habiendo repartido alrededor de 43'808,645 raciones alimentarias a través de los Comedores Populares, Autogestionarios y Clubes de Madres, instituciones benéficas, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso, cunas y aldeas de la Fundación por los Niños del Perú, Programa de Educación Básica Laboral-PEBAL y Programa PANTBC.
- 17'400,774 raciones de almuerzos fueron subsidiados con un total de S/. 4'350,193.5 a través de los Comedores Populares y Clubes de Madres de Lima Metropolitana, con el objetivo de mejorar la ración alimentaria de los beneficiarios que acuden en cada comedor.
 - 82,000 familias de hogares de pobreza y extrema pobreza de Lima y Callao, desde el mes de abril recibieron una Bolsa de Alimentos equivalente a 25 kg. mensuales.
 - ✓ 557,408 familias damnificadas fueron atendidas oportunamente como consecuencia de los efectos de los desastres naturales o antrópicos, reportados por los Comités de Defensa Civil a través del Informe EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), y oficializado por el INDECI.
 - ✓ A través del Programa Red Rural se ha colocado aproximadamente 9,568 créditos correspondientes a S/.20.2 millones de soles, beneficiando a 9,568 familias y generando 2,397 empleos.
 - ✓ Con la ejecución del Programa Empresa Solidaria se beneficiaron a 1,820 familias y generado 780 empleos.
 - ✓ Se realizaron eventos de asistencia técnica dirigida a mejorar los ingresos de las familias, los cuales beneficiaron a 34,830 personas.
 - ✓ Financiamiento de 10 proyectos de infraestructura de económica y productiva
 - ✓ Financiamiento de 22 proyectos de infraestructura de salud y educación.
 - ✓ Se hizo entrega de 3,451 acreditaciones en 5 actos públicos en Ica, Puno y Lima , asimismo, como resultado de la entrega de las acreditaciones, 2,725 desplazados acreditados han sido incorporados gratuitamente al Seguro Integral de Salud (SIS).
 - ✓ Se culminó la Quinta Etapa del Censo por la Paz, comprendiendo 2,549 centros poblados rurales en las regiones de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Pasco, Puno, Junín, Huanuco, San Martín, Ucayali y Abancay; identificando a 8,154 muertos y 2,645 desaparecidos.
 - ✓ Inscripción de 6,792 Personas Naturales en el Registro Nacional de personas con discapacidad.
 - ✓ Con la ejecución del Programa de Ayuda Biomecánicas, se beneficiaron a 70 de personas con discapacidad.
 - ✓ Capacitación a trescientos (300) líderes y autoridades electas originarios en temas de desarrollo, participación ciudadana, presupuesto participativo, gobernabilidad y gestión pública.

Los problemas que se presentaron, han sido:

- ✓ El traslado de la dependencia funcional y administrativa de la Ex UGDIFPV a la Dirección General de Familia y Comunidad, dispuesta por R.M. N° 465-2007-MIMDES.
 - ✓ Dificultades de carácter administrativo y logístico en la formulación y presentación de los requerimientos para la ejecución y atención de actividades.
 - ✓ Retraso en el giro de dinero para los CEDIF de provincias, para la adquisición de bienes y servicios regulares.
- Escaso número de Educadores de Calle.



- ✓ Ausencia de documentos normativos (ROF, MOF, CAP) que le den viabilidad a la nueva Dirección General de Protección Social.
- ✓ Constante retraso o incumplimiento de algunos Organismos Acreditados, Autoridades Centrales y familias mixtas en la presentación de los Informes Post-adoptivos Internacionales.
- ✓ Debido a la situación del proceso de fusión de FONCODES durante el primer semestre, las Fuentes Cooperantes no desembolsaron recursos financieros.
- ✓ Implementación de acciones, derivadas de la aplicación de los Decretos de Urgencia 002 y 013-2008, obligan al MIMDES a continuar asumiendo de manera transitoria actividades de la atención integral previstas a ejecutar por las Municipalidades Provinciales.
- ✓ Infraestructura de algunos Hogares del INABIF necesitan reparación y mantenimiento de ambientes, así como cercos perimétricos.
- ✓ Limitado número de unidades móviles en los Hogares de Protección Integral y para la atención de víveres secos y otros.
- ✓ Heladas y friaje en zonas de la sierra del país.
- ✓ El componente educativo nutricional del Programa Integral de Nutrición-PIN por disposición de la Dirección Ejecutiva del PRONAA, entró en la fase de rediseño de metodología y estrategia de intervención, suspendiéndose temporalmente las actividades que estaban en proceso. Por cuanto el ritmo de ejecución del gasto en este periodo fue bajo.
- ✓ El abastecimiento de alimentos que componen las raciones alimentarias de los programas nutricional y alimentario fue irregular, debido a que los procesos de Adquisición de alimentos cayeron sustancialmente prolongándose en mayores días el período de adquisición; esta situación generó el desabastecimiento de alimentos en los almacenes y por ende la entrega de raciones incompletas a los beneficiarios de los programas. A esta situación se suma el incumplimiento de algunos proveedores en la entrega de alimentos, tal como lo dispone el compromiso contractual con el PRONAA.
- ✓ En trámite las firmas correspondientes de los convenios de cooperación interinstitucional de los CEM's creados en el 2007.
- ✓ Reprogramación de actividades debido al restablecimiento del PNWW, FONCODES y el PNCVFS como unidades ejecutoras, así como el regreso de la Unidad de Investigación Tutelar y la Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado al INABIF.
- ✓ Bloqueo administrativo de los recursos otorgados por el UNICEF para la ejecución de actividades de fortalecimiento de la LINEA 100
- ✓ Época de lluvias en los meses de verano en la sierra retrasaron la intervención de algunas unidades de línea del VMM y VMDS.
- ✓ Restricciones con el servicio de llamadas telefónicas tanto a nivel nacional como a celulares, lo cual ocasiona series dificultades para comunicarse y coordinar con los gobiernos regionales y locales, y otras entidades.

Acciones correctivas:

- ✓ Aprobación de la Ley N° 29247, en la cual se dispone el retorno de la ex Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado (UGDIFPV) y la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar al INABIF, asimismo el Programa

Nacional Wawa Wasi y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual vuelven a ser unidades ejecutoras.

- ✓ Mediante el Decreto Supremo N° 003-2008-MIMDES se modifica el Decreto Supremo N° 003-2007-MIMDES, con lo cual FONCODES vuelve a ser Unidad Ejecutora.
- ✓ Atención de manera inmediata por parte de PRONAA a las familias damnificadas como consecuencia de heladas y friaje en zonas de la sierra del país (actividades no programadas). Se gestionó una demanda adicional por la suma de S/. 43'435,444 para atender a 174,926 familias damnificadas por la presencia de heladas, friaje y otras ocurrencias climatológicas, que requieren de atención inmediata, toda vez que se constituyen en población vulnerable ante la inseguridad alimentaria, en tanto se transfiera los recursos vía INDECI, PRONAA atiende a la población damnificado con alimentos prestados de otros programas regulares, con cargo a ser devueltos una vez adquirido los alimentos.
- ✓ A fin de evitar desatención en el Sub-programa Escolar del PIN, se realizó una transferencia interna del Sub-programa Pre-escolar por la suma de 15 millones de nuevos soles, monto que permitía ampliar los plazos de los contratos suscritos con proveedores en algunos ETZ por algunos días del mes de junio y julio de 2008.
- ✓ El abastecimiento de alimentos que componen las raciones alimentarias de los programas nutricional y alimentario fue superado con el Convenio suscrito entre el MIMDES y el Programa Mundial de Alimentos-PMA, para que esta entidad adquiriera por encargo los alimentos que el PRONAA adquiriría bajo la Ley 26850, hasta por la suma de S/. 206'376,935.7.

Las alternativas planteadas a fin de dar solución a los problemas anteriormente expuesto, son:

- ✓ La Alta Dirección debe definir criterios fundamentales para la elaboración y reformulación del MOF.
- ✓ Asignación presupuestal para la ejecución de las actividades del Área de Voluntariado.
- ✓ Priorizar el presupuesto en gastos referentes a la intervención de Educadores de Calle.
- ✓ Establecer en la normatividad pertinente disposiciones que establezcan sanciones a los Organismos Acreditados o autoridades Centrales en caso de incumplimiento o que no presenten oportunamente los Informes Post-adoptivos.
- ✓ Seguimiento desde el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual en el trámite de los Convenios de Cooperación.
- ✓ Solicitar y sustentar a las instancias correspondientes la necesidad de contar con el servicio telefónico.



II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Los lineamientos de la política del Sector Mujer y Desarrollo Social según el PESEM 2007-2010, se enmarca en los objetivos del milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y, responden a las estrategias de Superación de la Pobreza, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.

Los avances en la implementación de los lineamientos de políticas Sectoriales, aprobados en el PESEM 2007-2010 (RM N° 594-2006-MIMDES), fueron los siguientes:

2.1.- Desarrollo de Capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos

2.1.1. Atención integral a la primera infancia y prioridad para niños, niñas y adolescentes

➤ Programa Nacional Wawa Wasi

El Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW) brinda atención integral a la Infancia Temprana, respondiendo a la necesidad de cuidado diurno para niñas y niños menores de cuatro años, particularmente para aquellos en situación de riesgo y en condición de pobreza o extrema pobreza.

Durante el primer semestre del año 2008, se otorgaron aproximadamente 3.3 millones de raciones alimentarias a nivel nacional a 51,681 niñas y niños usuarios del Servicio Wawa Wasi.

Asimismo se llevo a cabo el CRED de las niñas y niños asistidos por el Programa, los que muestran que el 77.1% de las niñas y niños mantienen un buen estado nutricional según talla para la edad.

Por otro lado, se realizó la suscripción de convenios entre el MIMDES y las siguientes Instituciones:

- Poder Judicial Sede Central (nuevo)
- Poder Judicial Sede Lima (nuevo)
- Municipalidad de Puerto Eten (Chiclayo) (renovación)
- Municipalidad de Túcume Chiclayo (Se suscribió un convenio anteriormente pero el WWI nunca se llegó a implementar por lo que se considera nuevo).
- Municipalidad de Tután Chiclayo (renovación)
- SENCICO (nuevo)

Con relación a la implementación de Wawa Wasi Institucionales que funcionan de acuerdo al modelo de WWI, éstos llegaron a un total de tres:

- Segundo WWI de la empresa BPZ Exploración y Producción (Tumbes) en beneficio de 24 niñas y niños.
- WWI del SENCICO, en beneficio de un máximo de 16 niñas y niños.
- WWI del CONSUCODE, en beneficio de un máximo de 24 niñas y niños.



Con la ejecución del proyecto Qatari Wawa; el cual es un servicio que desarrolla una estrategia de intervención en ámbitos rurales andinos, basado en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de la comunidad; se logró:

- Suscripción de 20 Convenios entre MIMDES y los Comités de Gestión de la Modalidad Qatari Wawa, con un periodo de vigencia hasta 31 de diciembre 2008.
- 353 (44%) familias beneficiarias de la modalidad Qatari Wawa de las sedes regionales Ayacucho y Huancavelica reciben consejerías en temas de atención integral para fortalecer el desarrollo de sus hijos/as.

Es preciso señalar que con el Decreto de Urgencia N° 013-2008, se modifica el Decreto de Urgencia N° 002-2008-MIMDES, de tal manera que se autoriza al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a ejecutar los programas y servicios de protección social incluidos en el Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, durante el año fiscal 2008, en el cual esta considerado el servicio Wawa Wasi.

➤ **Programas Nutricionales (Alimentación infantil)**

La reforma y fusión de los programas nutriciones iniciada en el año 2006 e implementada en el año 2007 a nivel nacional, con la aprobación del Programa Integral de Nutrición-PIN que recogió las lecciones aprendidas de los seis (06) anteriores programas nutricionales (PACFO, PANFAR, Comedores Infantiles, CEIS-PRONOEIs, Desayunos Escolares y Almuerzos Escolares), con el propósito de contribuir a disminuir la prevalencia de malnutrición infantil en niños hasta los 12 años de edad y en mujeres gestantes y lactantes.

El PIN, esta conformada por los componentes:

- ✓ Alimentario
- ✓ Educativo
- ✓ Monitoreo y Evaluación

Los logros a nivel componente han sido:

Componente Alimentario

- ✓ Se brindó atención alimentaria a 3,419,027 niños y niñas menores de 12 años de edad (incluye Estrategia Nacional CRECER), de la siguiente manera:
 - 523,508 niños y niñas menores de 3 años de edad del Sub-programa Infantil del PIN atendidos con papilla y/o canastas de alimentos; atenciones que concentran el 90% de los distritos de quintil 1 y 2 respectivamente, como resultado de la mejora de la focalización.
 - 513,246 a niños de 3 a 5 años de edad a través del Subprograma pre-escolar del PIN.
 - 2'382,273 niños y niñas de educación primaria fueron atendidos de manera regular con desayunos (sólido y líquido).
- ✓ Asimismo con el Sub Programa Infantil del PIN se brindó atención a 92,850 madres gestantes y 56,128 madres que dan de lactar.
- ✓ Se desarrolló la fórmula del papapan fortificado con la cual se reemplazó al pan fortificado de la ración del subprograma pre-escolar del PIN. De esta manera, 1'062,236 unidades de papapan fueron distribuidas diariamente a los escolares en los ámbitos de 16 Equipos Zonales: Andahuaylas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho,



Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huancayo, Huanuco, Huaraz, Ica, Pasco, Puno, Puquío y Trujillo.

- ✓ 72,967 raciones de leche fresca distribuidas diariamente, como resultado del incremento de mayores adquisiciones de este producto en los ámbitos de los Equipos de Trabajo Zonal: Arequipa, Huancavelica, Huancayo, Piura, Puno y Tarapoto.

Componente Educativo

- ✓ A través del componente educativo nutricional del Programa Integral de Nutrición del PRONAA se realizó:
 - 284,568 visitas domiciliarias familiares con la participación de autoridades locales, las comunidades, los ciudadanos y los agentes de desarrollo comunal.
 - Promoción de la construcción de 66,716 cocinas mejoradas y 43,181 letrinas.
 - Promoción de la construcción de 1,000 biohuertos y la crianza de 980 animales menores.
 - 6,986 talleres de capacitación.

Cabe señalar que el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA del PRONAA se aprobó sin el presupuesto del componente alimentario del PIN, puesto que fueron aprobados en los presupuestos de los Gobiernos Locales Distritales. La atención de los beneficiarios del grupo de menores de 3 años de edad, madres gestantes y que dan de lactar se realizó con los alimentos disponibles del Programa a nivel de los 29 Equipos de Trabajos Zonales, asimismo en marzo se realizó la transferencia financiera de recursos de los Gobiernos Locales Distritales al PRONAA, por la suma de 370 millones de soles del Programa Integral de Nutrición-PIN, iniciándose los procesos de adquisición de alimentos para los Subprogramas, de acuerdo a las raciones programadas.

➤ **Plan Articulado de Nutrición Infantil-CRECER**

En el ámbito de la Estrategia Nacional CRECER, la cual abarca a 800 distritos, el PRONAA a través del PIN tendió a un total de 1'729,300 niños y niñas menores de 12 años, de la siguiente manera:

- 388,794 niños y niñas menores de tres a través del Sub Programa Infantil, en donde 288,906 recibieron papilla y 98,888 canastas de alimentos.
- 240,592 niños y niñas entre 3 y 5 años de edad a través del Sub Programa Pre Escolar.
- 1'100,914 niños y niñas de educación primaria a través del Sub Programa Escolar.
- 54,618 madres gestantes y 33,303 madres que dan de lactar a través del Sub programa Infantil.

➤ **Defensorías del Niño y del Adolescente**

Tiene como finalidad promover, defender y vigilar los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes. Las Defensorías del Niño y el Adolescente funcionan, en su mayoría, en las municipalidades distritales y provinciales, al igual que en centros educativos, parroquias, organizaciones de base, entre otros. En este sentido, la Sub Dirección de Defensorías es la encargada de coordinar y supervisar el servicio prestado por las Defensorías del Niño y el Adolescente (DNA's) a nivel nacional.

Durante el primer semestre se han realizado:



- Supervisión de 81 Defensorías del Niño y el Adolescente.
- Capacitación a 266 personas vinculadas al Servicio de Defensoría en ocho cursos básicos para defensores o especializado en conciliación.
- Registro de 108 Defensorías, estando con registro vigente a la fecha 697 Defensorías del Niño y del Adolescente.
- Se acreditó a 21 defensores extrajudiciales especializados en familia para las Defensorías del Niño y del Adolescente, habiendo acreditado a la fecha a 278 defensores.

➤ **Proyectos de Infraestructura Educativa**

Se llegó a financiar 18 Proyectos de infraestructura educativa rural, a través de los proyectos Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES (12 proyectos), y Educación en Áreas Rurales -PEAR (6 proyectos).

2.1.2. Familia y comunidad

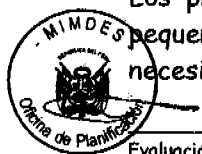
➤ **Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento a la Familia**

Esta línea es encargada de promover, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el apoyo y fortalecimiento de la familia, en especial en aquellas poblaciones que sufren discriminación y exclusión social, y se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, es por ello que durante el primer semestre 2008, se realizaron las siguientes actividades:

- 09 Gobiernos Regionales y Locales (gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura, Junín y Huancavelica; y las municipalidades provinciales de Huamanga, Piura, Sanagorán, y Cusco) asistidos técnicamente en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las familias y sus miembros.
- 85 funcionarios y servidores de instituciones públicas y privadas asistidos técnicamente y capacitados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las familias y sus miembros.
- 251 agentes y operadores del Estado y la Sociedad Civil informados, capacitados o asistidos técnicamente en la promoción del fortalecimiento, defensa y vigilancia de los derechos de las familias y sus miembros.
- 3,657 familias sensibilizadas, informadas o capacitadas para su fortalecimiento, así como para el ejercicio, respeto y protección de los derechos de sus miembros.
- Publicación de material extensivo del Módulo de Capacitación "Familia y Comunidad".
- Publicación de las memorias de la I Convención Nacional "Familia, núcleo del desarrollo humano y social".
- Foro "Buen trato desde las familias"
- Campaña de sensibilización "Tus hijos necesitan más de ti"
- Feria Internacional "Familia y Salud"
- Elaboración del plan anual de capacitación a Gobiernos Regionales y locales en el marco de la transferencia de funciones sectoriales.

➤ **Proyectos de Infraestructura Social (Agua, Saneamiento, Salud, Veredas, Puentes Peatonales)**

Los proyectos de infraestructura social que financia FONCODES son obras civiles de pequeña y mediana envergadura y tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza.



Con esta óptica se ha conseguido el financiamiento de 04 Proyectos de infraestructura social básica, especialmente de desagüe, letrinas, puesto de salud y sistema de agua potable, a través del Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III.

➤ **Prevención de la Violencia Familiar y Sexual**

Esta política está destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia familiar y sexual; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia familiar y sexual.

De esta manera, se realizaron las siguientes actividades:

- Encuentro Especializado de Abogados a nivel Nacional, con la participación de 54 profesionales de la disciplina, los cuales fueron capacitados en la temática de la prevención de la revictimización, así como temas de explotación sexual infantil y el proceso penal.
- Implementación del Plan de Prevención Integral contra la Violencia Familiar y Sexual en el 44.1% de provincias (86) y en 322 distritos (17.6%): sensibilización de la población y fortalecimiento de Municipios para incorporar y desarrollar en su agenda local la atención de la problemática de la violencia familiar y sexual, en 24 regiones del país. Se incluye Lima y Callao con planes por conos.
- Emisión de 05 ordenanzas en Huamanga, Puno, Chilca, El Tambo y Junín en relación al Plan de Prevención Integral.
- La difusión de mensajes preventivo promocional cuenta con el apoyo de distintas organizaciones: En Lambayeque, la Municipalidad elaboró murales a colores que fueron ubicados en lugares estratégicos de la ciudad. En Huarney (Seda Chimbote), Juliaca (Sede Juliaca), Oxapampa (Servicio Central y Electrocentro), Chanchamayo (Empresa Electrocentro y Empresa Selva Central) emitieron mensajes en sus recibos y/o apoyó en la distribución de folletos, mosquitos de los servicios del CEM.
- Se realizó el Lanzamiento del Plan de Prevención Integral en Satipo y Chanchamayo, con la asistencia de 89 personas, firmándose un Acta de Compromiso.
- Campaña en el Centro Comercial MINKA-CALLAO, se vienen ejecutando acciones informativas y de sensibilización a la población que acude al centro comercial, se absuelven consultas y se motiva a los asistentes a participar en los juegos de la Caravana Amiga, actividad a concluir a fines de año. Se han informado a aproximadamente a 5,000 personas.
- 64 eventos de capacitación y asistencia técnica orientadas a la implementación de las políticas contra la violencia familiar y sexual.
- 02 Campañas Casa por Casa realizadas a nivel nacional, en los meses de marzo y junio con la detección de 1454 casos y 13,125 hogares visitados.
- En Lima, se han realizado jornadas de validación de propuesta del nuevo Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer 2008 - 2015. Así mismo, en relación a la validación también se efectuó 04 eventos regionales de validación de la propuesta del nuevo Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer 2008 - 2015 en las ciudades de Piura, Cusco, Huancayo y Ayacucho, con amplia cobertura y participación de la comunidad en general.

➤ **Cultura de Paz**

- Se ha realizado un taller sobre cultura de paz dirigido a 36 funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho y una reunión de asistencia técnica y acompañamiento al Gobierno Regional de Ayacucho para identificar y dar impulso a la implementación de políticas de cultura de paz.
- Capacitación a 14 especialistas de las unidades orgánicas y programas nacionales del MIMDES para orientar los procesos de promoción y fortalecimiento de una cultura de paz desde los planes, programas y proyectos del Sector en aplicación a los Lineamientos de Política Sectorial para la Promoción de Cultura de Paz.
- Se ha realizado la campaña de sensibilización denominada "Construyamos la Paz" en comunidades del ámbito del Censo por la Paz (Quinta Etapa) a través de la difusión de afiches y trípticos; asimismo se ha lanzado y difundido el Premio por la Paz 2008 a nivel nacional que tiene por finalidad reconocer las experiencias del estado, empresas, sociedad civil y medios de difusión, que contribuyan a la promoción de la paz en el Perú.
- Se ha fortalecido el Espacio de Concertación "Construyendo Cultura de Paz" desde el cual se viene preparando el Foro Cultura de Paz y Medios de Comunicación", un programa comunicacional de Cultura de Paz y un Concurso Escolar Rural de Dibujo y Pintura por la Paz

2.1.3. Mujer y equidad de género

➤ **Promoción, Equidad, Derechos y Ciudadanía de las Mujeres**

- Se han realizado 05 talleres (Ancash, Loreto, Ucayali, Huanuco, La Libertad y Lima) de asistencia técnica dirigida a 620 funcionarios/as mujeres y autoridades de gobiernos regionales y locales para promover la participación ciudadana de las mujeres y el derecho a la documentación e identidad de niños, niñas y mujeres.
- Implementación de cuotas de género en los órganos de coordinación del Gobierno Regional de Huanuco, Ancash, Ucayali, Municipalidad Distrital de Comas, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, Municipalidad Distrital de la Perla.
- A fin de promover los derechos contra la discriminación y exclusión de la mujer con énfasis en la prevención del Hostigamiento Sexual, se realizó:
 - IV Convocatoria a la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2008: planificación, organización, implementación, evaluación y difusión.
 - Campaña Nacional por el Día Internacional de la Mujer, en coordinación con la sociedad civil y estado; se realizaron diversas actividades como capacitaciones, charlas, difusión en medios de comunicación, pasacalles, premiación a mujeres destacadas, llegando a sensibilizar a 71,131 personas.
 - Asistencia Técnica en prevención y sanción del hostigamiento sexual; se realizaron dos talleres donde participaron 87 representantes de 19 gobiernos locales, sectores del estado, y 9 gobiernos regionales.
 - En coordinación con el Ministerio de Defensa se ha co-organizado la realización de 02 conferencias sobre hostigamiento sexual donde participaron 109 personas oficiales, sub oficiales y personal administrativo del Ministerio de Defensa.
- 650 funcionarios y autoridades de poderes del Estado, gobiernos regionales y locales sensibilizados implementan estrategias a favor de la participación política y ciudadana de las mujeres en cargos de decisión, libres de discriminación y sin violencia por hostigamiento.



- Los gobiernos regionales de Ancash y Cajamarca declaran a través de 02 ordenanzas regionales la prevención y sanción del hostigamiento sexual.
- 18 sectores del Estado y gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- 04 gobiernos regionales (Piura, Apurímac, Ancash y Cajamarca) integran el Plan de Igualdad de Oportunidad entre mujeres y hombres 2006-2010 en sus planes de desarrollo, luego de haber sido asistidos técnicamente.
- Los gobiernos locales de Huarochiri y La Libertad fueron asistidos técnicamente a fin de que implementen políticas de emprendimiento económicos de las mujeres con enfoque de género e interculturalidad.
- Se realizó con éxito las actividades programadas en el marco de la cumbre de APEC-2008 en las ciudades de Arequipa y Tacna, mismos que contaron con una participación de un total de 1,420 participantes.

2.1.4. Igualdad de Oportunidades

➤ Desarrollo y control de normas para la persona con discapacidad

- Se han realizado 2 supervisiones a Gobiernos Regionales y Locales respecto del cumplimiento de la normatividad legal de protección para las Personas con Discapacidad y 12 Supervisión a entidades del Estado respecto a los modelos de accesibilidad en sus instalaciones.
- Emisión de 2,800 proyectos de resoluciones.

➤ Registro Nacional de las Personas con Discapacidad

- Inscripción de 6,792 Personas Naturales en el Registro Nacional de personas con discapacidad.
- Atención a 3,542 personas con discapacidad a través de la orientación y asesoramiento para el ejercicio y respeto de sus derechos en diversos aspectos de trabajo, educación, salud y transporte, entre otros.
- 14 eventos de certificación para la inscripción en el Registro Nacional de personas con discapacidad.
- Registro de 32 personas jurídicas en el Registro Nacional de personas con discapacidad.

➤ Desarrollo e integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad

- Atención a 3,542 personas con discapacidad a través de la orientación y asesoramiento para el ejercicio y respeto de sus derechos en diversos aspectos de trabajo, educación, salud y transporte, entre otros.
- Fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad, sus organizaciones, funcionarios y servidores del nivel nacional, regional y local, así como a operadores de las instituciones de apoyo a personas con discapacidad y Policía Nacional, todas ellas beneficiadas mediante la realización de 71 talleres; desarrollo de 32 herramientas de promoción y difusión en temas de discapacidad a través de programas radiales, revistas institucionales, afiches, videos, internet y otros medios de comunicación; 10 Campañas de difusión del asiento reservado y demás normatividad que beneficia a las personas con discapacidad; y 3 campañas de prevención de la discapacidad mediante actividades diversas como seminarios, foros, talleres, pegado de stickers, afiches y otros.

- **Desarrollo de capacidades en los pueblos amazónicos, andinos, y afroperuanos.**
- Capacitación a trescientos (300) líderes y autoridades electas originarios en temas de desarrollo, participación ciudadana, presupuesto participativo, gobernabilidad y gestión pública.
- Encuentro de comunidades y organizaciones afroperuana realizado en la ciudad de Lima con la participación de cien (100) personas.
- Realización del Festival del Cajón- Patrimonio Cultural del Perú realizado en la ciudad de Lima con la participación de quinientos (500) personas
- Capacitación en gestión de saneamiento físico y legal de territorios indígenas y sobre la aplicabilidad del convenio N° 169-OIT, mediante 04 talleres, beneficiando a 700 líderes de comunidades nativas de la amazonía.
- Taller de sensibilizados en la aplicación del convenio N° 169-OIT, dirigido a 50 funcionarios de las entidades públicas.
- 05 talleres de capacitación sobre mecanismos para la protección de la biodiversidad y de los conocimientos colectivos, beneficiando a 750 líderes nativos de las cuatro cuencas (Chiriaco, Río Santiago, Cenepa, Marañón) de la Región Amazonas.
- Talleres de capacitación corredor vial interoceánico Sur - Tramo II Urcos-Inambari, en tres distritos de la región Cusco (30 comunidades de distrito de Ocongate, 10 comunidades del distrito de Urcos y 09 comunidades del distrito Camanti).
- Talleres de capacitación corredor vial interoceánico Sur Tramo IV Azángaro - Inambari en 03 distritos de la región Puno (33 comunidades del distrito de Asillo, 10 comunidades del distrito de San Gabán, 12 comunidades del distrito de Azángaro)
- Talleres de capacitación Corredor vial Interoceánico Sur tramo III Inambari-Iñampari en 02 distritos de la Región Madre de dios (18 comunidades nativas de la provincia de Tambopata y 08 comunidades del distrito de Masuko).

- **Plan de Protección de la Reserva Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros**
- Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional COFOPRI - MIMDES para el Linderamiento de la RTKNN.
- Inicio del estudio del Programa Integral para el Uso del Fondo de Compensación, realizándose tres consultorías.
- Monitoreo a la Sede Sepahua (Ucayali) y a los Puestos de Control Vigilancia de la RTKNN.

2.2.- Acceso a oportunidades económicas

2.2.1. Dotación de infraestructura económica y productiva

➤ **Proyectos de Infraestructura Económica y Productiva**

Tiene como objetivo dotar a la población en situación de pobreza de obras de infraestructura de riego, vialidad rural, forestación y reforestación, redes secundarias de electrificación, centros de acopio, plantas de transformación, albergues turísticos, etc.

Durante el año, se han financiado de 10 Proyectos de infraestructura económica y productiva, a través del Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES-FONCODES III, teniendo el siguiente detalle:

- 05 Proyectos de construcción y mejoramiento de caminos rurales
- 03 Proyectos de construcción de sistemas de riego
- 01 Proyecto de construcción de centros de acopio

- 01 Proyecto de construcción de reservorio nocturno

2.2.2. Servicios Financieros, Desarrollo Territorial, Emprendimiento y Competitividad

➤ **Iniciativas Económicas Financiadas**

Es una forma de intervención que FONCODES está desarrollando para coadyuvar a la superación de la pobreza a través del financiamiento de actividades destinadas a generar y/o fortalecer las iniciativas de negocios de las familias o comunidades rurales y urbanas capitalizando sus conocimientos, su experiencia y el potencial productivo de las zonas geográficas donde viven, con el objetivo que puedan obtener o aumentar sus ingresos.

A través del Programa Red Rural se ha colocado aproximadamente 9,568 créditos correspondientes a 20.2 millones de soles, beneficiando a 9,568 familias y generando 2,397 empleos.

Con la ejecución del Programa Empresa Solidaria se beneficiaron a 1,820 familias y generado 780 empleos.

Asimismo, se capacitó a 130 asociaciones constituidas en los Microcorredores Socioeconómicos - MCSE, beneficiando a 2,106 productores; y se realizaron eventos de asistencia técnica dirigida a mejorar los ingresos de las familias, los cuales beneficiaron a 34,830 personas.

2.3.- Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja

2.3.1 Prevención y Promoción Familiar

➤ **Programa de Adopciones**

El Programa de Adopciones esta a cargo de la Secretaría Nacional de Adopciones - SNA, la cual es la autoridad central en materia de adopciones que integra a niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono con una familia que asegure su desarrollo emocional y social, para el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

La SNA cuenta con diez sedes operativas a nivel nacional, ubicadas en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno y Junín (Huancayo), a través de las cuales se ha descentralizado el Programa de Adopción.

Durante el primer semestre se ha logrado:

- 103 niños, niñas y adolescentes con declaración judicial de abandono adoptados.
- Organización y ejecución de 06 charlas informativas
- Organización y ejecución de 03 talleres interactivos
- 1,156 evaluaciones psicológicas, social y legal a solicitantes de adopción
- Análisis y opinión técnica de 159 expedientes de niños, niñas o adolescentes por adoptar.
- Seguimiento post adoptivo a 141 adopciones nacionales.
- Seguimiento post adoptivo a 591 adopciones extranjeras.

02 talleres de orientación post adoptiva.

Atención de 39 consultas post adoptivas.



- 167 niños, niñas o adolescente con declaración judicial de abandono, los cuales se encuentran aptos para ser adoptados
- Implementación de un Registro Nacional de Control Post Adoptivo a nivel nacional.
- Se viene dando impulso a la campaña "Ángeles que Guardan", a fin de lograr la adopción de un mayor número de niños y adolescentes de características especiales.

➤ **Investigación Tutelar**

Es el conjunto de actos y diligencias tramitados administrativamente que están destinados a verificar el presunto estado de abandono en que se encuentra un niño y/o adolescente conforme a las causales previstas en el Artículo 248° del Código de los Niños y Adolescentes, aplicando la medida de protección adecuada, procurando la reinserción familiar.

Durante el primer semestre del año la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar estuvo adscrita a la Secretaría Nacional de Adopciones, sin embargo según la Ley N° 29247, la UGIT va a regresar al INABIF.

Las principales actividades ejecutadas en el primer semestre han sido:

- ✓ 517 medidas de protección (205 cuidado en el propio hogar; 60 colocación familiar; y 252 atención integral en un centro especializado)
- ✓ Realización de 01 evento de sensibilización y capacitación para profesionales de instituciones públicas y privadas que intervienen en la problemática de los niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono.
- ✓ 214 solicitudes de investigación tutelar no aperturadas.
- ✓ 412 procesos de investigación tutelar aperturados.
- ✓ 83 procesos de investigación tutelar concluidos anticipadamente.
- ✓ 33 expedientes derivados al Juzgado para la declaración de abandono.
- ✓ Realización de 1,539 evaluación psicológica a niños, niñas y adolescentes en situación de abandono y del contexto socio familiar.

➤ **Programa de Protección Integral en Hogares**

Brinda la atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes, que se encuentran en situación de alto riesgo o abandono, con el propósito de convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad. Ejecuta acciones integrales con los niños y adolescentes que ingresan a Hogares por orden judicial como medida de protección al encontrarse en situación de peligro moral o abandono material.

En el primer semestre del año 2008, se ha brindado atención integral a un promedio mensual de 2,452 niños y adolescentes en situación de abandono, consistente en alimentación, vestido, vivienda y educación, albergados en los 36 hogares de protección integral a nivel nacional, procurando la mejora continua en la calidad de atención, proporcionando infraestructura e instalaciones adecuadas, en un ambiente de calidez familiar. El 47% de los albergados son atendidos en Lima y el 53% restante son atendidos en provincias. De los niños y adolescentes atendidos durante el periodo, 202 presentan discapacidad física, 152 tienen diagnóstico de secuela neurológica y 269 diagnóstico psiquiátrico.



Otros logros alcanzados en el año, han sido:

- ✓ Reinserción en un entorno familiar a 600 niños y adolescentes.
- ✓ 109 colocaciones familiares de niños y adolescentes, logrando así vivir en un ambiente familiar.
- ✓ 1,291 niños y adolescentes son insertados y reinsertados en el sistema escolar en educación primaria y secundaria, en centros de educación regular, especial y no escolarizada.
- ✓ Se ha reubicado a un total de 163 niños, niñas y adolescentes (62 en las diferentes UPS del INABIF, y 101 en otras instituciones).
- ✓ Un promedio mensual de 1,669 usuarios han participado en talleres socio-formativos impartidos desde los hogares, en las áreas de computación, electricidad, mecánica, arte, carpintería, manualidades, entre otros.
- ✓ Se realizaron talleres técnico-ocupacionales contando con la participación de un promedio mensual de 2,187 usuarios.
- ✓ Inserción laboral de 51 adolescentes.
- ✓ Capacitación de 60 operadores sociales en el proceso de Acreditación de los hogares del INABIF.
- ✓ Implementación de Talleres de música terapia para mejorar las condiciones emocionales de niñas y niños albergados de los hogares de protección de Lima; realizándose las siguientes actividades:
 - Campaña de recolección de instrumentos musicales a fin de implementar los talleres de música.
 - Campaña para conformación de grupo musicales.
 - Primer Concurso de Talento Interalbergues

Además, se realizó la ejecución del Proyecto Hogar "Semillita de Esperanza", en beneficio de 114 niños con problemas neurológicos en situación de abandono.

➤ Programa de Promoción Familiar

Este programa tiene como objetivo primordial fortalecer a las familias en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, entendiendo a la familia como una unidad compuesta por diversos miembros que requieren de la atención del Estado en forma específica y a la vez integral, los diversos servicios que se desarrollan están diseñados de tal manera que atiendan a las necesidades y características propias de cada grupo poblacional atendido (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y padres de familia), a través de los servicios brindados en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).

Asimismo se valora el rol del adulto mayor como miembro activo de la familia, por ello se desarrollan diversas acciones orientadas a promover en ellos una mejor calidad de vida, una participación social, el adecuado uso del tiempo libre y la integración familiar.

En el presente año, la población promedio mensual atendida por el Programa de Promoción Familiar fue de 29,386 beneficiarios (26,837 niños, niñas y adolescentes; y 2,549 adultos mayores).

Otros logros alcanzados en el semestre por el programa han sido:



- Atención a un promedio mensual de 8,578 niñas y niños en el Servicio del Ciudadano Diurno en los CEDIF y CCF
- Atención a un promedio mensual de 1,898 adolescentes en el Servicio de Promoción al Adolescente en los CEDIF y CCF.
- Atención a un promedio mensual de 474 personas en el Servicio de Comedor Transitorio en los CEDIF y CCF.
- 3,867 atenciones promedio mensuales realizadas en los Centros de Recreación Familiar.
- 3,898 participantes mensuales en Servicios Articulados (Escuela para padres, defensoría del Niño y la familia, Actividades desarrolladas en Red, Campañas de Promoción Familiar, Talleres y Acciones Socio Formativas)
- 749 jóvenes y adultos mensualmente participaron en el Servicio de Talleres de Capacitación Ocupacional.
- Un promedio de 5,500 niñas, niños y adolescentes participaron en el Programa de Recreación Educativa 2008, a través del cual se desarrollaron diversos talleres socio formativos (habilidades sociales, autoestima), talleres de habilidades y destrezas manuales, talleres de creatividad, actividades deportivas, danzas, teatro, visitas guiadas, etc.
- 2,273 niños y adolescentes participaron en el Taller: Aprendiendo a aceptarnos y aceptar a los demás
- Un promedio de 4,092 niños y adolescentes adquieren habilidades sociales y de urbanidad en los CEDIF.
- Un promedio de 680 adultos mayores han participado en las actividades de Laborterapia, de acuerdo a sus intereses y preferencias como: Biohuertos, crianza de animales menores, manualidades, etc.
- Participación de 620 adultos mayores, en actividades de Mantenimiento físico considerando su beneficio tanto físico como psico social, retardando el envejecimiento y haciéndolo más saludables.
- Un promedio de 3,034 niños adquirieron un aprestamiento básico y estimulación temprana, en las áreas lógico-matemático, personal-social, comunicación integral y ciencia-ambiente.
- Un promedio de 4,187 niños y adolescentes recibieron refuerzo escolar, así como orientaciones básicas para un buen desempeño escolar. El refuerzo escolar permite prevenir la deserción escolar y el bajo rendimiento académico de la población beneficiaria.
- 2,325 niños y adolescentes trabajadores y de la calle incluidos socialmente.

➤ **Servicio de Educadores de Calle**

Este servicio se encuentra dentro de las competencias del Programa de Promoción Familiar; sin embargo se realiza la distinción por la población objetivo a la cual está orientado el servicio, atiende a niños y adolescentes trabajadores de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales, como respuesta a la situación de pobreza que viven sus familias, priorizándose a los que dejaron la escuela, así como aquellos que realizan actividades riesgosas.

En el transcurso del primer semestre se han atendido a un promedio mensual de 2,413 niños y adolescentes aproximadamente.



Otros logros alcanzados han sido:

- 861 niños, niñas y adolescentes redujeron su jornada laboral, 841 para dedicarle mayor tiempo a sus estudios.
- 36 niños, niñas y adolescentes dejaron de trabajar por acción del servicio (15 varones y 21 mujeres; 11 niños y 25 adolescentes)
- 1,802 niños, niñas y adolescentes que se mantienen estudiando su educación básica regular.
- Realización del primer mapeo de niños y niñas en situación de mendicidad en el ámbito de Lima Metropolitana y de Provincias (sedes de educadores de calle en provincias).
- Se capacitó a representantes de los gobiernos provinciales en las 15 ciudades de intervención de Educadores de Calle, a fin de afianzar el proceso de transferencia.
- 147 adolescentes becados.

➤ **Atención de la Violencia Familiar y Sexual**

Esta política está destinada a realizar acciones a fin de asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación integral de víctimas de violencia.

Estas acciones se realizan a través de:

Centros Emergencia Mujer (CEM): Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual. Se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. También se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones e instituciones. En este sentido, en el periodo se han atendido a 21,772 personas con un total de 203,673 atenciones especializadas en violencia familiar y sexual. Además se han implementado 13 Centros Emergencia Mujer en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Madre De Dios, Piura; e inaugurado el CEM Camaná.

Centro de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar: El Centro de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar atiende a personas con comportamientos violentos hacia la familia con el objetivo que reconozcan su conducta y se comprometan a participar en su proceso de desarrollo de capacidades y habilidades para construir un nuevo proyecto de vida. En el primer semestre un total de 238,558 personas han sido sensibilizadas en la modificación de actitudes y prácticas violentas.

Línea Ayuda Amiga 0-800-16-800: La Línea Ayuda Amiga 0-800-16-800 brinda asesoría especializada de tipo psicológico y legal a víctimas de violencia familiar y sexual. Asimismo, informa acerca de los lugares a los cuales se puede acudir para obtener ayuda en caso de sufrir algún tipo de maltrato. Estos servicios pueden ser brindados por el MIMDES o por alguna otra institución de tipo policial, médico, jurídico o una casa refugio. Esta línea telefónica es gratuita y de alcance nacional desde cualquier teléfono público y fijo. Por medio de este servicio se ha brindado 2,419 consultas en el primer semestre.

Línea 100: La Línea 100 se especializa en la atención de niñas, niños y adolescentes brindando atención de lunes a domingo las 24 horas del día. Se orienta y aconseja sobre casos de violencia familiar, violencia sexual, explotación sexual comercial infantil, trata, abandono, exposición a trabajos en alto riesgo y otras consultas requeridas por los usuarios

o usuarias. Este servicio es accesible gratuitamente desde cualquier teléfono público, fijo o celular. En el primer semestre se han brindado a través de este servicio 3,000 orientaciones telefónicas.

2.3.2. Cultura de Paz

2.3.3. Reparaciones en las zonas impactadas por la violencia

➤ Apoyo y Protección de Desplazados

El MIMDES es ente rector en materia de atención y protección de Desplazados Internos (Ley 28223). Su política se orienta a promover el acceso de la población desplazada a los servicios que ofrece el Estado, a desarrollar las capacidades de los servidores públicos y la sociedad civil para la atención especializada de los desplazados internos y a promover mecanismos de protección para la población en riesgo de desplazamiento.

Para ello el sector en el primer semestre del 2008 ha continuado registrando y acreditando a los desplazados internos del período de violencia 1980-2000, para que sean incluidos en el Registro de Víctimas del Consejo de Reparaciones y sean así comprendidos por las Reparaciones del Estado. En tal sentido se han incorporado a 1,833 personas en el Registro de Desplazados Internos, y se hizo entrega de 3,451 acreditaciones en 5 actos públicos en Ica, Puno y Lima, como resultado de la entrega de las acreditaciones 2,725 desplazados acreditados han sido incorporados gratuitamente al Seguro Integral de Salud (SIS).

Con relación a la política de reparaciones del Estado (Ley 28592 que crea el PIR), el MIMDES ha invertido en comunidades y poblaciones comprendidas en el Plan Integral de Reparaciones la suma de S/. 235,848 a través del financiamiento de 02 Proyectos (Abastecimiento de Agua Potable e Infraestructura para la Comercialización) a cargo de FONCODES.

2.3.4. El valor estratégico de las redes sociales

➤ Programas Alimentarios

- 310,211 personas atendidas con raciones alimentarias tipo almuerzos a través de los Comedores Populares, Autogestionarios y Clubes de Madres; habiéndose entregado un total de 37'225,320 raciones.
- 6,646 niños, niñas, adolescentes y adultos de instituciones benéficas fueron atendidos con raciones alimentarias tipo almuerzo a través de la modalidad Hogares y Albergues; se distribuyeron un total de 1'036,776 raciones alimentarias.
- 6,086 personas atendidas con un total de 912,900 raciones a través de la Modalidad de Actas de Compromiso.
- 2,894 personas atendidas con raciones tipo almuerzo en el marco de los Convenios suscritos con diversas instituciones benéficas; se distribuyeron un total de 325,575 raciones.
- 82 niños, niñas y adolescentes de las cunas y aldeas de la Fundación por los Niños del Perú fueron atendidos con 9,594 raciones en el marco del Convenio suscrito.
- 1,175 adolescentes del Programa de Educación Básica Laboral-PEBAL fueron atendidos con 185,300 raciones en el marco del Convenio suscrito.
- 22,851 pacientes diagnosticados con TBC y dos de sus contactos fueron atendidos con canastas alimentarias mensuales a través del Programa PANTBC; en total se entregaron

4,113,180 raciones a los pacientes que a su vez reciben tratamiento y medicinas en los Establecimientos de Salud.

- 17'400,774 raciones de almuerzos fueron subsidiados con un total de S/. 4'350,193.5 a través de los Comedores Populares y Clubes de Madres de Lima Metropolitana, con el objetivo de mejorar la ración alimentaria de los beneficiarios que acuden en cada comedor.
- 82,000 familias de hogares de pobreza y extrema pobreza de Lima y Callao, desde el mes de abril recibieron una Bolsa de Alimentos equivalente a 25 kg. mensuales.
- Transferencia de S/. 55'048,705 de nuevos soles a 194 Gobiernos Locales Provinciales para que ejecuten los Programas de Complementación Alimentaria en el marco de la transferencia de los programas sociales a los Gobiernos Locales.
- Transferencia de S/. 56,124,053 de nuevos soles fueron a los Gobiernos Locales de la Provincia de Lima al PRONAA para que continúe con la atención de los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria, Subsidio a Comedores y Programa PANTBC, sustentado en los Decretos Supremos N°s 078-2007-EF y 008-2007-EF.

➤ Emergencias

- 557,408 familias damnificadas fueron atendidas oportunamente como consecuencia de los efectos de los desastres naturales o antrópicos, reportados por los Comités de Defensa Civil a través del Informe EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), y oficializado por el INDECI. Ver Tabla N° 1.
- Se ha elaborado los expedientes técnicos para las zonas declaradas en emergencia mediante Decretos Supremos, en el marco Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP para la atención de los damnificados en esas zonas, como inundaciones por lluvias, friaje, sismo y otros de menor magnitud.

Tabla N° 1: Consolidado de las Atenciones por Emergencias

ITEM	EQUIPO ZONAL	N° FAMILIAS ATENDIDAS	N° PERSONAS ATENDIDAS	N° DE RACIONES ENTREGADAS	ALIMENTO ENTREGADO EN Kg.	INVERSION S/.
1	ANDAHUAYLAS	7,410	37,050	1,071,750.00	1,592,980.89	11,793,762.50
2	APURIMAC	18,866	94,330	943,300.00	342,211.83	1,578,675.76
3	AREQUIPA	13,011	26,922	777,660.00	70,041.90	396,031.71
4	AYACUCHO	16,177	33,650	972,600.00	85,740.16	377,714.07
5	BAGUA	596	2,980	29,800.00	6,063.40	15,037.28
6	CAJAMARCA	2,050	10,249	127,490.00	17,553.58	50,512.25
7	CALLAO	8,073	40,365	403,650.00	80,663.18	200,337.82
8	CHICLAYO	15,673	69,063	742,075.00	141,529.30	395,174.25
9	CHIMBOTE	1,426	7,130	71,300.00	12,840.60	35,991.08
10	CUSCO	28,032	117,042	1,468,640.00	100,858.55	77,510.11
11	HUANCAVELICA	28,098	140,490	7,099,400.00	854,669.90	4,425,435.00
12	HUANCAYO	1,641	7,710	82,050.00	9,164.33	29,107.86
13	HUANUCO	720	3,598	36,518.00	7,100.97	18,059.53
14	HUARAZ	171	855	8,550.00	1,739.93	4,474.92
15	ICA	357,565	1,787,725	19,529,775.00	3,403,453.24	0.00
17	IQUITOS	136	680	6,800.00	1,476.90	4,213.33
18	MADRE DE DIOS	148	704	6,520.00	1,539.60	4,736.00
19	MOQUEGUA	5,502	27,510	963,450.00	64,137.51	222,749.72
20	MOYOBAMBA	522	770	7,700.00	668.95	1,001.42
21	PASCO	1,930	12,495	696,870.00	37,621.53	169,882.70
22	PIURA	11,007	54,995	580,700.00	129,125.11	385,140.88
23	PUCALLPA	8,982	44,910	133,500.00	101,344.66	240,177.74
24	PUNO	15,660	82,210	822,100.00	284,179.55	1,295,574.67
25	PUQUIO	675	3,375	127,500.00	26,486.25	68,929.93
26	TACNA	1,196	5,980	179,400.00	11,391.90	53,415.32
27	TARAPOTO	3,636	18,180	7,650.00	29,865.13	3,382.08
29	TUMBES	10,505	52,525	525,250.00	100,790.15	351,743.04
TOTAL		557,408	2,683,493	37,421,998.00	7,515,238.98	22,198,770.96

FUENTE: UGASTAN



2.3.5. Sociedades de Beneficencia Pública

A través de este programa, el INABIF participa indirectamente en los servicios que prestan las SBP y JPS a favor de la población en extrema pobreza y riesgo social, proponiendo normas, directivas, lineamientos para la optimización de los procedimientos y procesos administrativos, transferencia de recursos para el pago de personal y supervisión y evaluación del uso eficiente de los recursos.

En el primer semestre se ha capacitado 120 personas de las Sociedades de Beneficencia Pública en materia de contrataciones y adquisiciones del Estado y se ha concluido la primera fase del Sistema de Información Presupuestal y Plan operativo de las SBP y JPS. También se llegó a supervisar los Hogares y Comedores de los Programas Sociales de las Sociedades de beneficencia Pública.



III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL

- Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.
- Cuadragésima Quinta de la Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 - Ley N° 29142, autoriza al Pliego Presidencia del Consejo de Ministros para que mediante Decreto Supremo, transfiera la suma de S/. 370'000,000 del presupuesto del Programa Integral de Nutrición-PIN que se encuentra en los Gobiernos Locales al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - Unidad Ejecutora 005: PRONAA.
- Resolución Ministerial N° 632-2007-MIMDES, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2009 del Pliego MIMDES.
- Decreto Supremo N° 017-2008-PCM publicado el 29 de febrero de 2008, la Presidencia del Consejo de Ministros autoriza la transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, hasta por la suma S/. 370'000,000 del presupuesto del Programa Integral de Nutrición-PIN considerados en los Gobiernos Locales a fin que el PRONAA continúe con la atención en el año 2008.
- Resolución Ministerial N° 108-2008-MIMDES de fecha 11 de marzo de 2008, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES aprueba las transferencias financieras de recursos de los Gobiernos Locales de la provincia de Lima para los Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2008 a favor del PRONAA-MIMDES, por un monto de S/. 10'179,491, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.
- Resolución Ministerial N° 123-2008-MIMDES de fecha 17 de marzo de 2008, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES aprueba la desagregación de los recursos aprobados al PRONAA-MIMDES mediante Decreto Supremo N° 078-2007-EF, incorporándose mediante un Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el año fiscal 2008, la suma de S/. 45'944,562 para el año 2008, proveniente de las transferencias financieras de los Gobiernos Locales de la provincia de Lima para los Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC, correspondiente a los meses de marzo - diciembre 2008, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.
- Decreto Supremo N° 046-2008-EF publicado el 30 de marzo de 2008, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, hasta por la suma de S/. 16'500,000, para que a través del PRONAA se atienda a 100,000 familias de las zonas más pobres, con la entrega de una canasta mensual de alimentos por familia.
- Decreto de Urgencia N° 002-2008, que autoriza al MIMDES la ejecución de los Programas Sociales durante el I Trimestre 2008.
- Decreto de Urgencia N° 013-2008, modifica el artículo 3° del Decreto de Urgencia 002-2008 autorizando al MIMDES la ejecución de los Programas Sociales durante el Año Fiscal 2008.
- Decreto de Urgencia N° 015-2008-MIMDES, autoriza transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES para atender los servicios wawa wasi, hasta la suma de 37 millones de soles.
- Ley N° 29247, deja sin efecto el Decreto Supremo N° 005-2007.



- Decreto Supremo N° 003-2008-MIMDES donde se modifica el Decreto Supremo N° 003-2007-MIMDES en el cual se dispuso la fusión de FONCODES en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y al Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 29146 mediante la cual se deja sin efecto el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES, en el cual el CONADIS e INDEPA fueron absorbidas por el MIMDES.
- Resolución Ministerial N° 281-2008-MIMDES, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011.
- Resolución Ministerial 282-2008-MIMDES, que aprueba el Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2008.
- Decreto Supremo N° 003-2008-JUS modifica el Reglamento de la Ley N° 28592.
- Ley N° 29209: Ley que modifica el Artículo 24° Numeral 1, de la Ley N° 29158: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE).
- Resolución Ministerial N° 059-2008-MIMDES, aprueban modelos y delegan facultades para suscribir convenios de gestión con los gobiernos locales provinciales para la gestión del PCA durante el año 2008.
- Resolución Ministerial N° 186-2008-MIMDES, aprueban modelo de convenio de gestión a ser suscrito con los Gobiernos Locales Distritales verificados para la ejecución del PISP
- Resolución Ministerial N° 201-2008-MIMDES, aprueban el modelo de convenio de gestión a ser suscrito entre el MIMDES y los gobiernos locales provinciales para la gestión de los programas y servicios sociales durante el año 2008 y delegan facultades para la firma de los mismos.
- Resolución Ministerial N° 098-2008-MIMDES, mediante el cual se aprueba el Plan de Transferencia Sectorial 2008.
- Resolución Ministerial N° 307-2008-MIMDES con la se modifica el Plan de Transferencia Sectorial 2008 difiriéndose de esta manera la transferencia de los programas y servicios de protección social.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 031-2008-PCM/SD que amplía los plazos para culminar las transferencias programadas en el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007.
- Decreto Supremo N° 029-2008-PCM: Que dicta medidas complementarias para culminar el proceso de transferencia de competencias, funciones, atribuciones, fondos, programas, proyectos, empresas, activos y otros organismos a los gobiernos regionales y locales correspondiente al año 2007.
- Resolución Ministerial N° 300-2008-MIMDES: Aprueban Modelo de Convenio Interinstitucional entre el MIMDES y los Gobiernos Locales para la capacitación y Asistencia Técnica en Estrategias de Gestión del Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Productivo.
- Resolución Suprema N° 006-2008-MIMDES, Aprueban el Convenio de Administración de Recursos suscrito entre el MIMDES y el Programa Mundial de Alimentos - PMA.
- Resolución Suprema N° 009-2008-MIMDES.- Aprueban Convenio de Administración de Recursos suscrito entre el MIMDES y el Programa Mundial de Alimentos - PMA.
- Decreto Supremo N° 005-2008-MIMDES Aprueban Reglamento de la Ley 27060, Ley que establece la adquisición directa de productos alimenticios del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria a los productores locales.

IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE PROGRAMAS FUNCIONALES PRINCIPALES Y SUBPROGRAMAS

Según el PESEM 2007-20100, el Sector Mujer y Desarrollo Social cuenta con indicadores de resultado y producto, los cuales están agrupados a nivel de programas funcionales principales y subprogramas.

4.1 Resultados Alcanzados a nivel de Programa Funcional

Durante el primer semestre, el Sector Mujer y Desarrollo Social estuvo a cargo de la ejecución de los siguientes programas funcionales:

- 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria
- 068 Nutrición Infantil
- 015 Previsión

El Programa Funcional más importante del Sector es el 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, ya que a través de este se ejecutan casi la totalidad de acciones concernientes al Sector.

Por otro lado, el Programa Funcional 068: Nutrición Infantil fue habilitado en el presente año, a raíz de la implementación del Programa Articulado Nutricional-PAN en el marco del Presupuesto por Resultados establecido en la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.

Con relación al Programa 015 Previsión, este abarca los pagos destinados al pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados del MIMDES, PRONAA, COOPOP y a las Sociedades de Beneficencia Pública.

En la Tabla N° 2 se muestran los indicadores de resultado agrupados por Objetivo Estratégico General y Programa Funcional.



Tabla N° 2
Indicadores de Resultado por Objetivos Estratégicos Generales

PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
			Programado PESEM	Ejecución Primer Semestre
Programa Principal: O14 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	1,210,813.80	342,617.96
Objetivo Estratégico General 1: Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	797,345.90	173,468.29
Indicador: Gobiernos regionales y locales que promueven la formulación de políticas regionales a favor de las niñas, niños y adolescentes.	Resultado	Gobierno regional	12	3
Indicador: Sectores del estado y, gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.	Resultado	Sectores del Estado y, gobiernos regionales y locales.	20	18
Indicador: Niños y niñas en pobreza y pobreza extrema que son atendidos integralmente por el PNWW.	Resultado	Porcentaje	6.7	6.1
Indicador: Gobiernos regionales y locales con planes de promoción y cultura de paz.	Resultado	N° de gobiernos regionales y locales	20	0
Indicador: Niños y niñas menores de tres años de edad atendidos por los programas nutricionales del PRONAA.	Resultado	Porcentaje	34	43.2
Indicador: Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiados por FONCODES.	Resultado	Porcentaje	4	0.16
Objetivo Estratégico General 2: Facilitar el desarrollo de competencias y acceso a oportunidades económicas, de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema; para que contribuyan al desarrollo de sus comunidades.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	105,483.60	4,875.77
Indicador: Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiados por FONCODES.	Resultado	Porcentaje	2	0.63
Indicador: Beneficiarios de eventos de asistencia técnica dirigidos a mejorar los ingresos de la familia.	Resultado	Población beneficiaria	122,056	34,830
Indicador: Familias beneficiadas con planes de negocios	Resultado	Familias beneficiarias	7,870	7,172
Objetivo Estratégico General 3: Promover redes eficaces de protección social de los derechos básicos de las personas, familias y comunidades en riesgo, vulnerabilidad, abandono y en situación de emergencia.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	101,522.30	89,888.67
Indicador: Organismos privados o comunales acreditados a través de la inscripción o renovación de inscripción en el registro Central de Instituciones.	Resultado	Organismo	96	27
Indicador: Población afectada, atendida por el PIR y los programas de atención a desplazados.1/.	Resultado	Personas protegidas	274,120	1,650
Indicador: Gobiernos regionales que implementan Centros Integrales de Atención a las Personas Adultas Mayores 2/.	Resultado	Gobiernos regionales	7	12



Tabla N° 2 (Continuación)
Indicadores de Resultado por Objetivos Estratégicos Generales

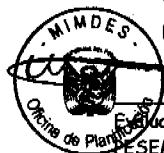
PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
			Programado PESEM	Ejecución Primer Semestre
Objetivo Estratégico General 4: Consolidar al MIMDES como Sector integrado que diseña y monitorea políticas sociales que articulan esfuerzos de los gobiernos nacional, regional y local; así como de la sociedad civil y el sector privado, para la co-gestión eficaz, eficiente, transparente y neutral de los programas sociales; en un marco de un Estado descentralizado.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	206,462.00	74,385.23
Indicador: Municipios distritales acreditados en infraestructura social y productiva que invierten en proyectos y acciones de desarrollo social y reducción de pobreza.	Resultado	% de municipios	40	30
Indicador: Municipios provinciales acreditados en complementación alimentaria que invierten en proyectos y acciones vinculadas a la seguridad alimentaria	Resultado	% de municipios	40	99
Programa Principal: 015 Previsión	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	7,057.1	8,728.23
Objetivo Estratégico General 4: Consolidar al MIMDES como Sector integrado que diseña y monitorea políticas sociales que articulan esfuerzos de los gobiernos nacional, regional y local; así como de la sociedad civil y el sector privado, para la co-gestión eficaz, eficiente, transparente y neutral de los programas sociales; en un marco de un Estado descentralizado.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	7,057.1	8,728.23
Programa Principal: 068 Promoción y Asistencia Social Comunitaria	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	0.00	188,914.43
Objetivo Estratégico General 1: Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas.	Recursos Financieros	miles de nuevos soles	0.00	188,914.43

1/. Corresponde a la población beneficiada de los proyectos específicos financiados por FONCODES en las zonas focalizadas del Plan Sectorial de Reparaciones MIMDES 2008.

2/. De acuerdo a la Ley N° 28803, los CIAMs deben brindar servicios de Orientación Socio Legal (este servicio reemplaza al de las Defensorías, por estar más de acuerdo con las posibilidades de los gobiernos locales)

Con respecto a los indicadores que forman parte del Objetivo Estratégico General 1, se puede deducir que:

- Llama la atención el valor alcanzado (43.2%) por el indicador "Niños y niñas menores de tres años de edad atendidos por los programas nutricionales del PRONAA" ya que alcanzó un nivel de ejecución por encima de lo programado, el cual se debe a que se brindó atención alimentaria a través del Sub Programa Infantil a 528,508 niñas y niños menores de tres años con papilla y/o canastas de alimentos. Esto demuestra que el Sub Programa Infantil del PIN tiene una gran cobertura a nivel nacional, es más las atenciones se concentran en un 90% en los distritos del quintil 1 y 2 (niveles de mayor pobreza).
- El indicador "Niños y niñas en pobreza y pobreza extrema que son atendidos integralmente por el PNWW", alcanzo un nivel de ejecución del 6.1%, dado que durante el primer semestre se atendieron a un total de 51,681 niños y niñas menores de 47 meses de una población de 8.5 millones. Es preciso señalar que a inicios del año esta



actividad no fue programada ya que esta se tenía que transferir, sin embargo con el Decretos de Urgencia N° 02/ 13/15 se otorgan facultades y se transfieren recursos presupuestales para que el MIMDES atienda los servicios wawa wasi, es por ello que las atenciones efectivas se hincaron a partir del segundo trimestre del año.

- La meta relacionada al indicador "Gobiernos regionales y locales con planes de promoción y cultura de paz" no fue ejecutada dado que esta fue programada en la perspectiva de que en su cumplimiento estaba involucrada la Unidad Gerencial de Promoción de la Paz de FONCODES, y esta Unidad dejó de ejecutar acciones de Promoción de Cultura de Paz en el primer semestre del 2007.
- Con respecto al indicador "Gobiernos regionales y locales que promueven la formulación de políticas regionales a favor de las niñas, niños y adolescentes" solamente el Gobierno Regional del Callao, y los gobiernos locales de Villa el Salvador y Villa María del Triunfo promovieron las políticas antes mencionadas en sus respectivos gobiernos, esto se debe a que no existe suficiente personal para cubrir el asesoramiento técnico de implementación y formulación de Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia a nivel nacional.
- El bajo nivel alcanzado por el indicador "Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiados por FONCODES" se debe a que durante el primer semestre se han financiado una reducida cantidad de proyectos debido a su baja programación en el semestre, así como a la falta de desembolsos por parte de las fuentes cooperantes internacionales.
- En el primer semestre; 06 gobiernos regionales y 12 sectores del estado han implementado políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones; con lo cual se consiguió un avance del 90% de la meta programada en el PESEM, sin embargo en el Plan Operativo Institucional 2008 se han programado 12 sectores del Estado y/o gobiernos regionales y locales, con lo cual la ejecución representaría el 150% de ejecución.

Los indicadores que miden el cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2 tienen una baja ejecución debido a su baja programación para el periodo, además no se cuenta con ingresos provenientes de instituciones financieras internacionales y la no disponibilidad de recursos presupuestales para el financiamiento de proyectos. Otro factor que influyó en la baja ejecución fue la transferencia de los proyectos Desarrollo del Corredor Puno Cusco y Sierra Sur -Fortalecimiento de los mercados al Ministerio de Agricultura.

Con respecto a los indicadores que forman parte del Objetivo Estratégico General 3, se puede deducir que:

- La meta alcanzada por el indicador "Población afectada, atendida por el PIR y los programas de atención a desplazados" fue de 1,650 personas protegidas representa el 0.6% de la programación anual. Esta cantidad corresponde a la población beneficiaria de los proyectos financiados por FONCODES en las zonas focalizadas del Plan Sectorial de Reparaciones MIMDES 2008, y el bajo nivel de ejecución se debe a la disminución de presupuesto de FONCODES para el presente año.
- El indicador "Organismos privados o comunales acreditados a través de la inscripción o renovación de inscripción en el registro Central de Instituciones" alcanzó una ejecución del 28% respecto a la programación anual en el PESEM ya que 14 instituciones han sido



inscritas en el Registro Central de Instituciones y 13 instituciones han renovado su inscripción en el mismo registro.

- En el primer semestre se han implementado 12 Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor - CIAM a nivel nacional, de esta manera se ha superado la meta programada en un 70%.

Los indicadores que miden el cumplimiento del Objetivo Estratégico General 4 alcanzaron los siguientes niveles de ejecución:

- Con respecto al indicador "Municipios distritales acreditados en infraestructura social y productiva que invierten en proyectos y acciones de desarrollo social y reducción de pobreza", a la fecha se han acreditado el 90% del total de municipios distritales (1,684), cifra que es superior a lo programado.
- El indicador "Municipios provinciales acreditados en complementación alimentaria que invierten en proyectos y acciones vinculadas a la seguridad alimentaria", a la fecha se han acreditado 194 de 195 municipios provinciales.

Por otro lado, con relación a la ejecución presupuestal se puede observar que en cumplimiento del Objetivo Estratégico General N° 1 se invirtió 362.4 millones de soles, los cuales estuvieron distribuidos en el Programa Principal 014 Promoción y Asistencia Social Comunitaria (173.5 millones) y en el Programa 068 Promoción y Asistencia Social Comunitaria (188.9 millones de soles), este último es a raíz de la puesta en marcha del Programa Estratégico Alimentario que forma parte del Presupuesto por Resultados 2008.

Asimismo en la ejecución de los objetivos estratégicos 2,3 y 4 se invirtieron 4.8; 89.9; y 83.1 millones de soles respectivamente.

4.2 Resultados Alcanzados a nivel de Subprogramas Funcionales

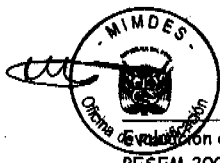
El Sector Mujer y Desarrollo Social, tiene cuatro Sub-Programas principales, los cuales son:

- Sub Programa 046 Asistencia al Niño y Adolescente
- Sub Programa 049 Promoción y Asistencia Social
- Sub Programa 050 Promoción y Asistencia Comunitaria
- Sub Programa 197 Nutrición Infantil

Los tres primeros Sub -Programas están considerados en el PESEM 2007-2010, por lo tanto tienen indicadores para su medición, sin embargo el Sub Programa 197 Nutrición Infantil fue habilitado en el presente año a fin de ejecutar actividades que estén relacionadas al Programa Articulado Nutricional que forma parte del Presupuesto por Resultado - PpR.

4.3.1 Sub Programa 046 Asistencia al Niño y Adolescente:

En el Sub Programa 046: Asistencia al Niño y Adolescente, durante el primer semestre del año ha tenido una ejecución presupuestal de 193.6 millones de soles, cifra que representa el 35.7% de lo ejecutado por el Sector.



Este Sub Programa influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos: 1.2 "Garantizar los derechos de la primera infancia y de las madres gestantes y lactantes, con el fin de transitar del enfoque asistencial al enfoque de derechos y, de la concepción del alivio al de superación de la pobreza"; 1.3 "Asegurar los derechos básicos de alimentación, educación y protección de niños, niñas y adolescentes"; 1.4 "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros"; y 3.3 "Extender y fortalecer los programas dirigidos a niñas y niños en situación de abandono para su recuperación integral; así como para las personas adultas mayores en riesgo moral". A continuación se presentan los indicadores asociados al cumplimiento de los objetivos específicos antes mencionados:

Tabla N° 3
Indicadores de Resultado por Objetivos Estratégicos Específicos
Sub Programa 046: Asistencia al Niño y Adolescente

Objetivo Estratégico Específico	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
			Programado PESEM	Ejecución Primer Semestre
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Garantizar los derechos de la primera infancia y de las madres gestantes y lactantes, con el fin de transitar del enfoque asistencial al enfoque de derechos y, de la concepción del alivio al de superación de la pobreza".				
Indicador: Niños y niñas beneficiarios del PNWW que se desarrollan adecuadamente.	Resultado	Porcentaje	81	77.11
Indicador: Niños y niñas atendidos integralmente con el PNWW.	Resultado	Número	57,000	51,681
Indicador: Niños y niñas menores de 03 años atendidos con acciones nutricionales y asistencia solidaria.	Resultado	Beneficiarios	498,117	523,508
Indicador: Madres que aplican prácticas de crianza saludables.	Resultado	% de madres registradas en el ámbito de acción del MIMDES	60	47
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Asegurar los derechos básicos de alimentación, educación y protección de niños, niñas y adolescentes".				
Indicador: Niños y niñas entre 03 y 12 años atendidos con alimentación escolar.	Resultado	Beneficiarios promedio anual	2,435,080	2,895,519
Indicador: Personas informadas o capacitadas para la promoción, atención y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Resultado	Persona capacitada o informada	7,700	2,582
Indicador: Gobiernos locales y regionales que implementan el Plan de desarrollo del Sistema Nacional de Defensorías.	Resultado	Gobierno local por año	8	
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros".				
Indicador: Niños y niñas no inscritas que acceden a una partida de nacimiento.	Resultado	Porcentaje del total de niñas y niños menores de 05 años sin partida de nacimiento	40%	s/i
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Extender y fortalecer los programas dirigidos a niñas y niños en situación de abandono para su recuperación integral; así como para las personas adultas mayores en riesgo moral.				
Indicador: Reinserciones familiares de niñas, niños y adolescentes de los hogares de protección integral	Resultado	Niñas, niños y adolescentes	1,062	600

Respecto a los indicadores relacionados al cumplimiento del Objetivo específico 1.2, llama la atención en primer lugar, el indicador relacionado a "niños y niñas menores de tres años atendidos con acciones nutricionales y asistencia comunitaria", ya que en el primer semestre se brindó atención alimentaria a 523,508 niños y niñas a través del Sub Programa Infantil del Programa Integral Nutricional sobrepasando en un 5.1% la programación en el PESEM; en segundo lugar, el indicador "niños y niñas atendidos íntegramente con el PNWW", ya esta empezó a ejecutarse a partir del segundo trimestre (Decreto de Urgencia 002 , 013 y 015), con lo cual se brinda atención integral a 51,681 niños y niñas menores de 47 meses otorgándose 3.3 millones de raciones alimentarias, con lo cual se logró que el 77.1% de niños atendidos con el servicio Wawa Wasi mantienen un buen estado nutricional y están protegidos contra la desnutrición crónica. Por último cabe mencionar que con el fortalecimiento de capacidades a las familias usuarias en prácticas saludables de crianza infantil se ha logrado que el 47% de madres registradas en el ámbito de acción del MIMDES apliquen prácticas de crianza saludable.

Los indicadores que miden el cumplimiento del Objetivo Específico 1.3 tuvieron las siguientes ejecuciones al cierre del primer semestre:

- 2,895,519 niños y niñas entre 03 y 12 años de edad atendidos con alimentación escolar a través del Sub Programa Pre Escolar - Escolar del PIN, de estos: 513,246 niños y niñas entre 3 y 5 años fueron atendidos con el Sub Programa Pre-Escolar; y 2,382,273 niños y niñas en edad escolar con el Sub Programa Escolar. De esta manera se supero en casi un 19% la cantidad programada para el 2008 en el PESEM.
- Un total de 2,582 miembros de las organizaciones de la sociedad, públicas y privadas, han sido capacitados e informados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En tal sentido se tiene un avance del 34% d la meta programada en el año en el PESEM.
- Las acciones relacionadas a la asistencia técnica a fin de que los gobiernos locales y regionales implementen el Plan de Desarrollo del Sistema Nacional de Defensorías no fueron ejecutadas debido a que estas no han sido programadas en el año.

El indicador relacionado al cumplimiento del Objetivo Específico 1.4 no fue posible medirlo ya que al cierre del semestre no se contó con información para tal efecto.

El Objetivo Específico 3.3, tuvo asociado el indicador "Reinserciones familiares de niñas, niños y adolescentes de los hogares de protección integral", este alcanzó un nivel de ejecución del 60%, ya que en el periodo 600 niños, niñas y adolescentes fueron reinsertados en un entorno familiar.

4.3.2 Sub Programa 049 Promoción y Asistencia Social:

El Sub Programa 049: Promoción y Asistencia Social, durante el primer semestre del año ha tenido una ejecución presupuestal de 74.3 millones de soles, cifra que representa el 13.8% de lo ejecutado en el Sector.

Este Sub Programa influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos: 1.1 "Fortalecer y favorecer la igualdad de oportunidades para los sectores sociales que sufren exclusión, con énfasis en los adultos mayores en situación de pobreza, personas con

discapacidad, niños que se encuentran en riesgo físico y moral y, mujeres que continúan en situación de desventaja respecto al hombre"; 1.4 "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros"; 1.6 "Promover el desarrollo de capacidades de las personas, asegurándoles una vida sin violencia familiar y sexual"; 3.1 "Implementar redes de protección social en zonas de alto riesgo y zonas de vulnerabilidad por desastres naturales; mediante la articulación de servicios de atención y movilización del capital social y la responsabilidad social empresarial, local y regional"; 3.2 "Promover el cumplimiento del Plan Integral de Reparaciones y la atención a los desplazados internos, articulando intersectorialmente las acciones"; y 3.4 "Promover y fortalecer la red de protección de las personas afectadas por la violencia familiar y sexual". (Ver Tabla 04)

Tabla N° 04
Indicadores de Resultado por Objetivos Estratégicos Específicos
Sub Programa 049: Promoción y Asistencia Social

Objetivo Estratégico Específico	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2008	
			Programado PESEM	Ejecución 1° Semestre
Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Fortalecer y favorecer la igualdad de oportunidades para los sectores sociales que sufren exclusión, con énfasis en los adultos mayores en situación de pobreza, personas con discapacidad, niños que se encuentran en riesgo físico y moral y, mujeres que continúan en situación de desventaja respecto al hombre".				
Indicador: Profesionales sensibilizados que trabajan la temática del adulto mayor en regiones del país y en distritos de Lima Metropolitana.	Resultado	N° de profesionales sensibilizados	455	350
Indicador: Gobiernos locales y regionales con funcionarios y líderes que conocen y actúan a favor de los derechos humanos de las mujeres.	Resultado	Gobiernos locales y regionales	935	650
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros".				
Indicador: Atención y apoyo a la familia en situación de riesgo, pobreza y pobreza extrema.	Resultado	Familias fortalecidas	155,250	3,657
Indicador: Madres de familia capacitadas en el Programa Juntos.	Resultado	N° de familias	499,583	220,201
Objetivo Estratégico Específico 1.6: "Promover el desarrollo de capacidades de las personas, asegurándoles una vida sin violencia familiar y sexual".				
Indicador: Personas que conocen la problemática de la violencia familiar y sexual.	Resultado	Personas informadas	450,000	238,558
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Implementar redes de protección social en zonas de alto riesgo y zonas de vulnerabilidad por desastres naturales; mediante la articulación de servicios de atención y movilización del capital social y la responsabilidad social empresarial, local y regional".				
Indicador: Personas adultas mayores voluntarias que difunden el envejecimiento saludable	Resultado	N° de voluntarios adultos mayores	2,052	300
Indicador: Personas que se benefician con subsidio económico en los comedores	Resultado	Beneficiarios	158,038	125,635
Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Promover el cumplimiento del Plan Integral de Reparaciones y la atención a los desplazados internos, articulando intersectorialmente las acciones".				
Indicador: Comunidades afectadas por el CAI y N° de asentamientos de desplazados atendidos	Resultado	Número	260	2
Objetivo Estratégico Específico 3.4: "Promover y fortalecer la red de protección de las personas afectadas por la violencia familiar y sexual".				
Indicador: Personas que fortalecen su red de protección social	Resultado	Personas protegidas	30,900	21,772

Los indicadores del Objetivo Específico 1.1 alcanzaron las siguientes ejecuciones:

- 350 profesionales que trabajan en la temática del adulto mayor en regiones del país y en distritos de Lima Metropolitana fueron sensibilizados, lo representa una ejecución del 78% de la meta programada en el PESEM.
- Con las actividades relacionadas a la asistencia técnica se ha logrado que 650 gobiernos regionales y locales cuenten con funcionarios y líderes que conocen y actúan a favor de los derechos humanos de las mujeres, lo cual representa un avance del 70% de la meta programada en el PESEM para el presente año.

Con relación al cumplimiento del Objetivo Especifico 1.4, se ejecutaron los siguientes indicadores:

- El indicador "Atención y apoyo a la familia en situación de riesgo, pobreza y pobreza extrema" alcanzó una baja ejecución (3,657 familias fortalecidas de 155,250 programadas para el año según el PESEM) debido a una mala programación y a que en el semestre la Dirección e Apoyo y Fortalecimiento a la Familia encargada de ejecutar esta tarea dio prioridad a la ejecución de otras tareas.
- El indicador "Madres de familia capacitadas en el Programa Juntos" alcanzó una ejecución del 44% de la meta programada para el año, ya que un total de 220,201 madres de familia fueron capacitadas a fin de darle sostenibilidad al mejoramiento del estado nutricional y calidad de vida, esta se realizó a través del componente educativo del Programa Integral de Nutrición - PIN en el ámbito del Programa nacional de Apoyo a los Mas Pobres-JUNTOS.

El indicador del Objetivo Específico 1.6 alcanzó un nivel de ejecución aproximado del 53% con relación a la meta programada en el 2008 en el PESEM, puesto que 238,558 personas han sido sensibilizadas y conocen la problemática de la violencia familiar y sexual, las cuales fueron realizadas en el Centro de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar.

Con relación al cumplimiento del Objetivo Especifico 3.1, se ejecutaron los siguientes indicadores:

- "Personas adultas mayores voluntarias que difunden el envejecimiento saludable"; en el semestre, un total de 300 voluntarios difunden el envejecimiento saludable luego de haber sido asistidos técnicamente, el bajo nivel de ejecución (15%) se debe a que durante el primer semestre se han programado poco eventos de capacitación.
- "Personas que se benefician con subsidio económico en los comedores"; en el primer semestre se beneficiaron a 125,635 personas con subsidios económico en los comedores, cifra que representa el 80% de la meta programada en el año, de esta manera se subsidiaron 17.4 millones de raciones de almuerzos; mas aún cuando los recursos de estos se transfirieron en la segunda quincena de marzo, por cuanto la atención de Subsidios a Comedores se vio afectada en los primeros meses del año.

Con respecto al indicador "Comunidades afectadas por el CAI y N° de asentamientos de desplazados atendidos" el cual esta asociado al cumplimiento del Objetivo Específico 3.2, obtuvo una mínima ejecución debido a que el presupuesto asignado a FONCODES para el financiamiento de proyectos fue reducido habiendo sido transferido en gran parte a los gobiernos locales en el marco del proceso de descentralización.

El Objetivo Específico 3.4 tuvo como patrón de medición al indicador "Personas que fortalecen su red de protección social", que alcanzó un nivel de ejecución respecto a la meta programada del 70%, ya que en el semestre un total de 2 1,772 personas han sido protegidas, ya que estas accedieron a un servicio especializado en violencia familiar y sexual.

4.3.3 Sub Programa 050 Promoción y Asistencia Comunitaria:

El Sub Programa 050: Promoción y Asistencia Comunitaria, durante el primer semestre ha tenido una ejecución presupuestal de 30.3 millones de soles, cifra que representa el 5.6% de lo ejecutado en el Sector.

Este Sub Programa influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos: 1.3 "Asegurar los derechos básicos de alimentación, educación y protección de niños, niñas y adolescentes"; 1.4 "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros"; 1.5 "Contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones rurales y urbano marginales, con altas carencias en la satisfacción de sus necesidades básicas, facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos e infraestructura social"; 2.1 "Facilitar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza a las actividades económicas y productivas"; 2.2: "Promover iniciativas económicas que permitan mejorar los niveles de ingreso de las familias"; 2.3: "Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente"; 4.1: "Promover y fortalecer el desarrollo de las capacidades de los gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales, para la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas sociales"; 4.2: "Promover mecanismos de difusión que permitan a la población estar permanentemente informada y sensibilizada sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales, así como de los planes nacionales con rectoría del MIMDES, en el marco del proceso de descentralización"; 4.4: "Fortalecimiento de la institucionalidad del MIMDES para garantizar la eficiencia y legitimidad de los Programas Sociales".

A continuación, en la Tabla N° 05 se presentan los indicadores asociados al cumplimiento de los objetivos específicos antes mencionados:



Tabla N° 05
Indicadores de Resultado por Objetivos Estratégicos Específicos
Sub Programa 050: Promoción y Asistencia Comunitaria

Objetivo Estratégico Específico	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL	
			Programado PESEM	Ejecución Primer Semestre
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Asegurar los derechos básicos de alimentación, educación y protección de niños, niñas y adolescentes".				
Indicador: Proyectos de construcción de aulas financiados.	Resultado	Proyectos	89	18
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Fortalecer la familia nuclear y ampliada y, la comunidad como espacios estratégicos para el desarrollo de sus capacidades y la protección de los derechos básicos de sus miembros".				
Indicador: Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades para promover la cultura de paz.	Resultado	Número	30	1
Objetivo Estratégico Específico 1.5: "Contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones rurales y urbano marginales, con altas carencias en la satisfacción de sus necesidades básicas, facilitando el acceso a servicios básicos insatisfechos e infraestructura social".				
Indicador: Proyectos de servicios básicos e infraestructura social financiados	Resultado	Proyectos	494	4
Indicador: Población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiados por FONCODES.	Resultado	Población beneficiaria	291,500	11,034
Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Facilitar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza a las actividades económicas y productivas".				
Indicador: Proyectos de infraestructura social y productiva financiados	Resultado	Proyectos	80	10
Indicador: Población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiados por FONCODES	Resultado	Población beneficiaria	159,217	8,896
Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Promover iniciativas económicas que permitan mejorar los niveles de ingreso de las familias".				
Indicador: Proyectos de iniciativas económicas financiados	Resultado	Proyectos	8	32
Indicador: Beneficiarios de eventos de asistencia técnica dirigidos a mejorar los ingresos de la familia.	Resultado	Población beneficiaria	122,056	34,830
Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Desarrollar potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios en poblaciones pobres, así como nuevas alternativas de empleo permanente".				
Indicador: Planes de negocios financiados	Resultado	Plan de Negocio	428	0
Indicador: Familias beneficiadas con planes de negocios	Resultado	Familias beneficiarias	7,870	7,172
Objetivo Estratégico Específico 4.1: "Promover y fortalecer el desarrollo de las capacidades de los gobiernos regionales, locales y organizaciones sociales, para la gestión descentralizada, transparente y eficiente de los programas sociales"				
Indicador: Municipios acreditados en programas de alimentación y nutrición que invierten en proyectos y acciones vinculadas a alimentación y nutrición.	Resultado	% de municipios	20	86
Indicador: Personal del MIMDES que ha desarrollado capacidades para una eficiente descentralización de programas sociales.	Resultado	Beneficiarios	150	309
Indicador: Personas de gobiernos locales capacitadas en manejo de programas alimentarios.	Resultado	Personas	40,360	s/i



Tabla N° 05 (Continuación)
Indicadores de Resultado por Objetivos Estratégicos Específicos
Sub Programa 050: Promoción y Asistencia Comunitaria

Objetivo Estratégico Específico	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL	
			Programado PESEM	Ejecución Primer Semestre
Objetivo Estratégico Específico 4.2: "Promover mecanismos de difusión que permitan a la población estar permanentemente informada y sensibilizada sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales, así como de los planes nacionales con rectoría del MIMDES, en el marco del proceso de descentralización"				
Indicador: Gobiernos regionales que han implementado mecanismos de difusión sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales; así como de los planes nacionales con rectoría del MIMDES, en el marco del proceso de descentralización	Resultado	% de Gobiernos regionales	50	8
Objetivo Estratégico Específico 4.4: "Fortalecimiento de la institucionalidad del MIMDES para garantizar la eficiencia y legitimidad de los Programas Sociales"				
Indicador: Procesos de investigación y sistematización que generan políticas públicas	Resultado	Porcentaje	10	40
Indicador: Recursos humanos del MIMDES con competencias en diseño, monitoreo y evaluación de políticas sociales	Resultado	Porcentaje	40	100

Los indicadores que miden el cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos 1.3; 1.5; 2.1; 2.2; 2.3 alcanzaron mínimas ejecuciones debido a su baja programación para el periodo, dado que FONCODES (el programa encargado de financiarlo) no cuenta con ingresos provenientes de instituciones financieras, que son los principales fuentes de financiamiento. Sin embargo se ha podido lograr:

- Financiamiento de 18 proyectos de construcción de aulas.
- Financiamiento de 4 proyectos de infraestructura social básicos, llegando a financiar a 11,034 personas.
- Financiamiento de 10 proyectos de infraestructura social y productiva, llegando a beneficiar a 8,896 personas.
- Financiamiento de 32 proyectos de iniciativas económicas, de tal forma que se llegó a financiar a un total de 34,830 personas.
- A través del convenio entre FONCODES y COFIDE, 7,172 personas fueron beneficiadas con planes de negocios.

El indicador "Gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales con capacidades para promover la cultura de paz", que mide el cumplimiento del objetivo específico 1.4, alcanzó una ejecución mínima debido a que en la programación se consideró la ejecución de talleres de capacitación a través de la Unidad Gerencial de promoción de la Paz - FONCODES, pero está de dejar de ejecutar acciones de "Educación para la Paz" en el primer semestre del 2007, por falta de asignación presupuestal y entrar en un proceso de fusión a la Dirección general de Desplazados y Cultura de Paz.



Con relación a los indicadores que miden el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico 4.1, se obtuvo que:

- El 86% de los municipios han sido acreditados en programas de alimentación y nutrición, los cuales intervienen en proyectos y acciones vinculadas a alimentación y nutrición.
- 309 trabajadores del MIMDES han sido capacitados para ejercer una eficiente descentralización de programas sociales.
- No se pudo medir el nivel de avance del indicador "Personas de gobiernos locales capacitados en manejo de programas alimentarios", ya que al cierre del primer semestre no se contaba con información para tal fin.

El indicador que mide el cumplimiento del objetivo estratégico específico 4.2 alcanzó un nivel de ejecución del 16%, respecto a lo programado en el PESEM, pues solamente el 8% de los gobiernos regionales han implementado mecanismos de difusión sobre la gestión descentralizada de los programas y políticas sociales.

4.3.4 Sub Programa 167 Nutrición Infantil:

El Sub Programa 167: Nutrición Infantil, durante el primer semestre ha tenido una ejecución presupuestal de 251.8 millones de soles, cifra que representa el 35.0% de lo ejecutado en el Sector.

Este Sub Programa esta incluido en el Programa Funcional 068, no cuenta con indicadores en el PESEM 2007-2010, ya que fue habilitado en el presente año, a raíz de la implementación del Programa Articulado Nutricional-PAN en el marco del Presupuesto por Resultados establecido en la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.



V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

Las siguientes actividades y/o proyectos son los más importantes del Sector y en los que se ha gastado el 67.7 % del total de la ejecución del Sector en el primer semestre del año 2008.

Tabla N°6
Principales Actividades y/o Proyectos - Sector Mujer y Desarrollo Social

Actividad/Proyecto	Programado 2008 (nuevos soles)		Ejecución Primer Semestre 2008 (nuevos soles)			
	PESEM	PIA ¹	Monto	% del PESEM	% del PIA	% de Distribuc.
1.- Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses	0	216,862,344	169,036,222	n/a	77.9	31.3
2.- Actividad: Otras acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria	439,677,850	174,486,709	158,395,076	36.0	90.8	29.3
3.- Actividad: Apoyo al niño y al adolescente	63,201,500	58,277,234	20,749,805	32.8	35.6	3.8
4.- Actividad: Atención Integral al menor de tres años	53,127,800	42,607,349	12,984,628	24.4	30.5	2.4
5.- Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	12,084,750	10,739,269	4,326,528	35.8	40.3	0.8
Sub total	568,091,900	502,972,905	365,492,258	64.3	72.7	67.7
Otras actividades y proyectos	620,182,200	374,096,478	174,768,362	28.2	46.7	32.3
TOTAL	1,188,274,100	877,069,383	540,260,620	45.5	61.6	100.0

1/ La información del PIA es la reportada por el SIAF el 21/07/2008

5.1 Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses

La ejecución de esta actividad tiene como objetivo mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses y la incidencia de bajo peso al nacer, con acciones educativas nutricionales y de distribución de alimentos del Programa Integral de Nutrición-PIN.

Para ello, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Entrega de papilla a niños y niñas de 6 a 36 meses.
- Entrega de canastas de alimentos a madres con niños y niñas de 6 a 36 meses (ámbitos donde no está Programa JUNTOS).
- Entrega de canastas de alimentos a madres que dan de lactar.

En tal sentido, en el primer semestre se han brindado atención alimentaria a 523,508 niños y niñas de 6 a 36 meses, así como a 56,128 madres que dan de lactar.

Respecto a la información presupuestal, a inicios del año se asignó a esta actividad un PIA de 39.2 millones de soles, la cual se incrementó luego de las transferencias a 216.9 millones de soles, presentando una ejecución semestral de 169.0 millones de soles (77.9% con respecto al PIA). Cabe señalar que esta actividad forma parte del Programa Articulado Nutricional-PAN en el marco del Presupuesto por Resultados por lo que no fue programado en el PESEM 2007-2010.



Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas".

5.2 Actividad: Otras acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria

Esta actividad tiene como objetivo mejorar y mantener los niveles nutricionales de los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar de educación primaria del Programa Integral de Nutrición-PIN, principalmente de los distritos de quintiles 1 y 2 del Mapa de Pobreza-2001 del MEF.

Para ello, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Entrega de refrigerios y almuerzos a niños y niñas en edad pre-escolar de 3 a 5 años de edad.
- Entrega de desayunos a los escolares de 6 a 12 años de edad.

En tal sentido, en el primer semestre se han brindado atención alimentaria a 513,246 niños y niñas de 3 a 5 años de edad de Instituciones Educativas de Inicial y PRONOEIs, así como a 2'382,273 niños y niñas de 6 a 12 años de edad de Instituciones Educativas.

Durante el presente año, se ha ejecutado 158.4 millones de soles, teniendo para ello un PIM de 174.5 millones de soles. Es preciso señalar que la actividad no contaba a inicios del año con PIA, dado que este recurso se encontraba aprobado en los presupuestos de los gobiernos locales distritales.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas".

5.3 Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente

Comprende las actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivo promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- *Promoción Familiar*, este programa social ejecuta metodologías de intervención diseñadas para cada grupo de usuario, para promover su desarrollo humano. Brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, talleres de capacitación ocupacional, etc. Se cuenta con 35 centros de Desarrollo Integral de la Familia, 60 centros de Cuidado Comunal y cinco centros de Recreación Familiar.
- *Protección Integral en Hogares*, este programa, brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la

familia y sociedad. Se cuenta con 33 hogares a nivel nacional (11 en Lima y 22 en provincias).

- *Educadores de la Calle*; se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. Se cuenta con 35 centros de Referencia y 44 centros de Atención a nivel nacional.

La población objetivo de esta actividad, son las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono y/o riesgo social; la población etárea comprende niñas y niños entre 0 y 12 años y adolescentes entre 13 y 17 años.

Los principales logros, respecto a esta actividad son:

- Atención a un promedio mensual de 26,837 niños, niñas y adolescentes en riesgo a través de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIFs perteneciente al Programa de Promoción Familiar.
- Atención integral a un promedio mensual de 2,452 niños y adolescentes en situación de abandono, consistente en alimentación, vestido, vivienda y educación, albergados en los 36 hogares de protección integral a nivel nacional.
- Atención a un promedio mensual de 2,413 niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle a través del Programa de Educadores de Calle

En esta actividad se ha ejecutado 20.7 millones de soles, que representan el 32.8% de la programación del PESEM y el 35.6% del PIM (58.3 millones de soles). Cabe señalar que a inicios del año la actividad contaba con un PIA de 59.7 millones de soles.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover redes eficaces de protección social de los derechos básicos de las personas, familias y comunidades en riesgo, vulnerabilidad, abandono y en situación de emergencia".

5.4 Actividad: Atención Integral al Menor de Tres Años

Conjunto de intervenciones destinadas a asegurar el desarrollo integral de las niñas y niños dentro de los cuales se encuentran comprendidas: el cuidado diurno y las atenciones que cubran sus necesidades esenciales de salud (mental y física), nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades.

La atención que se brinda es a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, Organismo comunal con autonomía relativa, que se encargan de la programación, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación y funcionamiento de los Wawa Wasi a nivel nacional.

Las líneas de acción son:

- Atención Integral: Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- Fortalecimiento de Capacidades a los actores comunales y redes sociales: Gestión Comunal, Capacitación y Familias Usuarias.



Para ello, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Wawa Wasi: Atenciones de Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- Qatari Wawa: Desarrollo de Capacidades a Familias alto andinas sobre atención integral de la infancia temprana

En tal sentido, en el primer semestre se han atendido a 51,681 niños y niñas menores de 47 meses, los cuales fueron atendidos en los 6,613 Wawa Wasi a nivel nacional.

La ejecución presupuestal en el semestre fue de 13.0 millones de soles, que muestran una ejecución del 24.4% con respecto a lo programado en el PESEM y 30.5% del PIM (42.6 millones de soles). Cabe señalar que a inicios del año la actividad no contaba con PIA, sin embargo el incremento del presupuesto se dio a raíz del Decreto de Urgencia N° 015.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover la Implementación a nivel regional y local de las políticas del Sector Mujer y Desarrollo Social que faciliten el desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos de las personas".

5.5 Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Con esta actividad se realiza acciones de atención, prevención y apoyo a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.

La actividad tiene las siguientes líneas de intervención:

- **Atención Integral a personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual**, destinada a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Dicha Línea de intervención cuenta con los siguientes servicios:
 - Centros Emergencia Mujer (a nivel nacional)
 - Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar y Sexual (Centro de Atención Integral para agresores) en Lima
 - Línea de orientación telefónica para adultos "Ayuda Amiga" a nivel nacional
 - Línea de orientación telefónica para niños " LINEA 100" a nivel nacional
 - Centros Emergencia Mujer 24 horas en Lima

De manera complementaria, se integran a esta red de atención

- Casas de Refugio
- Centros de Referencia de las Sociedades de Beneficencia Pública
- **Prevención, Promoción y Desarrollo de Capacidades**, destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia hacia la mujer; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer. Brindan a través de los CEM los siguientes servicios a la comunidad:
 - Capacitaciones
 - Formación de voluntarios (facilitadores, promotores)
 - Campañas Casa por Casas
 - Ferias de servicios



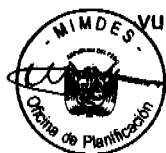
- Producción de material educativo
- Difusión en radios locales
- **Investigación e información para la toma de decisiones**, destinada a establecer y mantener actualizado un sistema de información para la toma de decisiones, que provea información a los sectores público y privado sobre las causas, características, riesgos, consecuencias y frecuencia de la violencia hacia la mujer en sus distintas manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que opera, así como sobre la eficacia de las medidas adoptadas para prevenirla y enfrentarla. Brinda los siguientes servicios a las comunidad:
 - Pagina web de uso libre con estadísticas continuas de todo el accionar del PNCVFS.
 - Publicaciones de libre distribución sobre estudios y sistematizaciones destinadas a sensibilizar y generar una toma de conciencia en el tema.
 - Promoción y asesoría gratuita a tesisistas para la realización de investigaciones en el tema de violencia familiar y sexual.
 - Fuente de datos y compilación de información sobre el tema para investigadores e instituciones especializadas.

En tal sentido, durante el primer semestre del año se han alcanzado los siguientes logros:

- 21,772 personas acceden a un servicio especializado en violencia familiar y sexual
- 203,673 atenciones especializadas en violencia familiar y sexual
- 5,419 orientaciones Telefónicas en violencia familiar y sexual (3,000 corresponden a la "LINEA 100" y 2,419 a la Línea "Ayuda Amiga"
- 238,558 personas sensibilizadas en la modificación de actitudes y prácticas violentas.
- Implementación de 13 Centros Emergencia Mujer en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Madre De Dios, Piura; e inauguración del CEM Camaná.

En esta actividad ha ejecutado en el primer semestre 4.3 millones de nuevos soles, alcanzando el 35.8% de lo programado en el PESEM y el 40.3% del PIM (12.0 millones de soles). Asimismo, cabe señalar que el PIA fue de 10.9 millones de soles.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general "Promover redes eficaces de protección social de los derechos básicos de las personas, familias y comunidades en riesgo, vulnerabilidad, abandono y en situación de emergencia".



VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2007-2009

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector, según la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El mayor monto de inversión del total de los recursos programados en el trienio, se concentra en el año 2007 básicamente por los niveles de inversión en la fuente de endeudamiento externo y de recursos ordinarios; en los años 2008 y 2009 se ha programado un mayor requerimiento de recursos de la fuente de Donaciones y Endeudamiento Externo que estarían destinados para la continuidad de la ejecución del proyecto "Programa Municipal de Atención de los Servicios Básicos" y la culminación del proyecto "Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES".

Tabla N° 7
Programación de Inversiones 2007-2009

Nombre del Proyecto	SNIP	Inicio	Termino	COSTO MIO U.S.	Programación Trienio		
					2007	2008	2009
Programa de Lucha contra la pobreza en zonas Urbano Marginales de Lima Metropolitana ^(a)		2003	2008	62,304,000	1,154,162		
Desarrollo Social en la Sierra 2 ^(b)		2001	2007	221,124,771	55,314,707		
Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES	61	2003	2007	330,000,000	80,797,001	7,215,389	
Desarrollo del Corredor Puno y Cusco ^(b)		2001	2007	76,304,534	14,393,730		
Mejoramiento de la competitividad agropecuaria para reducir la pobreza en las provincias de Chincheros y Andahuaylas PRODECO	12935	2004	2007	9,308,487	2,041,691		
Sierra Sur: Fortalecimiento de los mercados, diversificación de los ingresos	3502	2005	2010	67,996,975	11,419,903		
Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho ^(c)	7314	2005	2007	6,096,605	1,255,001		
Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	PRO 55-2005	2008	2011	134,101,000	16,533,949	36,618,061	33,833,597
Establecimiento de un Hogar para niños con problemas neurológicos "Semillita de Esperanza"	2129	2007	2007	4,020,000	2,148,318	1,871,682	
Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas	2223	2008	2009	1,151,682	1,121,682		
Mejora de los Servicios e implantación de la casa hogar San Juan Bosco	2224	2008	2009	1,336,400	1,306,400		
TOTAL					187,486,543	45,705,132	33,833,597
TOTAL Recursos Ordinarios					36,459,635	14,055,788	10,518,388
TOTAL Endeudamiento Externo					134,814,590	18,303,510	13,886,730
TOTAL Donaciones y Transferencias					16,212,319	13,345,834	9,428,480

a Proyecto de Inversión Pública que no requiere viabilidad del SNIP, según declaración de la DGPM del MEF (oficio N° 1719-2003-EF/68.01)

b Proyectos concertados con las fuentes de endeudamiento, JBIC y FIDA respectivamente antes de la Ley del SNIP, iniciando ejecución en el 2001

MIMDES - PMIP 2007-2009



Durante el semestre, según el Programa de Inversiones 2007-2009 estuvieron programados la ejecución de los siguientes proyectos:

- Tercera Etapa del Programa de Apoyo a la Operaciones del FONCODES.
- Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos
- Hogar para Niños con Problemas Neurológicos en Situación de Abandono "Semillita de la Esperanza"

Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de Foncodes (BID - FONCODES III)

El proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación y modernización del Estado. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID .

La población objetivo del Proyecto es la población pobre y en pobreza extrema de ámbito rural del Perú, de acuerdo con el Mapa de Pobreza del FONCODES, atendiendo las demandas de las localidades de los distritos que se encuentran en quintiles 1,2 y3.

Inició su ejecución en diciembre del 2003 considerándose su conclusión en setiembre del 2006, luego de dos solicitudes de ampliación de plazo de ejecución la fecha de cierre ha sido extendida hasta setiembre del 2008.

Según el Programa de Inversiones, para el 2008 se ha programado ejecutar 7.2 millones de soles, sin embargo al 21/07/2008 se tiene un PIM de 20.3 millones de soles. Al término del primer semestre, el proyecto ha ejecutado el 5.6% del PIM (S/. 1,141,88).

Durante el semestre, se han financiado 26 proyectos, de los cuales 12 fueron destinados a la construcción de infraestructura educativa, 04 a infraestructura social básica (agua, saneamiento y salud), y 10 a infraestructura económica y productiva.

En el presente año, la ejecución del proyecto se ha visto afectada por la decisión del BID de no seguir desembolsando recursos, dicha situación se viene dando desde el 2007, a raíz de la fusión de FONCODES al MIMDES. Sin embargo para el segundo semestre se espera que esta situación se revierta ya que a partir del mes de mayo FONCODES viene operando como Unidad Ejecutora (Decreto Supremo N° 003-2008-MIMDES).

Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

El objetivo general del proyecto es incrementar el nivel de acceso a servicios básicos para la población en condición de pobreza extrema, a través de la dotación de servicios con base en infraestructura social y económica a nivel local, en el marco de una planificación concertada con participación de la sociedad civil y mediante el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para que sean capaces de garantizar la sostenibilidad de los

proyectos y la calidad de los servicios. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera de KFW.

En la programación de inversiones, para el 2008 se consideró 36.6 millones de soles, teniendo un PIM al 21/087/2008 de 23.9 millones de soles; sin embargo durante el primer semestre del año no se pudo dar inicio a la ejecución del proyecto debido a que en el Plan operativo no fue programado su ejecución, dado a la suspensión de desembolsos por parte de la fuente cooperante KFW, y a que FONCODES estuvo fusionada a la Unidad Ejecutora 001- Administración Nivel Central durante los meses de enero-abril. Se espera que para el segundo semestre cambie la situación, ya que a partir del mes de mayo FONCODES ha vuelto operar como Unidad Ejecutora.

- Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"

El proyecto, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes que padecen de problemas neurológicos, en situación de abandono. A fin de contar con una infraestructura con ambientes adecuados para el alojamiento y la atención y rehabilitación de niños y adolescentes con problemas neurológicos. De esta se beneficiaran 114 niños con problemas neurológicos en situación de abandono.

Asimismo, se busca dotar de equipos, mobiliario para el eficiente tratamiento físico y terapéutico.

Para el año 2008, se ha programado en el PMIP 1.9 millones de soles, teniendo un PIM al 21/07/2008 de un 2.3 millones de soles. Con respecto al gasto en el semestre, éste representa el 45.8% del PIM (S/1,042,263).

En cuanto al avance físico, al término del primer semestre se cuenta con un avance de obra del 81% y se espera su conclusión para el mes de agosto del presente año.



VII. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

Mediante Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, se asignó al Sector Mujer y Desarrollo Social un Presupuesto por toda fuente de financiamiento de 350.6 millones de nuevos soles. Con Resolución Ministerial N° 632-2007-MIMDES, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiendo 317.7 millones a Recursos Ordinarios, 1.3 millones a Recursos directamente recaudados, 18.3 a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 13.3 millones a Donaciones y Transferencias.

Durante el primer semestre, el PIA ha sido objeto de modificaciones, las cuales originaron que al 21/07/2008, el PIM llegue a S/.877.1 millones de nuevos soles. Este incremento del 150%, se debe a la incorporación de saldos de balance de las transferencias recibidas de los gobiernos locales de la provincia de Lima para la ejecución de los Programas de Complementación Alimentaria de Lima Metropolitana y, de los saldos de balance de las transferencias recibidas del Programa JUNTOS para destinarlos a la continuidad del componente educativo y alimentario del PIN.

Asimismo, según el PESEM 2007-2010, para el presente año se ha tenido programado los recursos presupuestales ascendentes a 1,026 millones de soles.

Tabla N° 8
Ejecución Presupuestal Vs PIM, PESEM
(Miles de Soles)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROGRAMADO 2008			EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2008			
		PESEM	OTROS	PIM	Monto	% del PESEM	% del PIM	% de Distrib.
014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA		1,019,291.1	284,487.6	602,296.7	342,618.0	33.6	56.9	63.4
	0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	9,148.4	4,141.7	4,009.0	1,711.0	18.7	42.7	0.3
	0006 ADMINISTRACION GENERAL	171,055.7	70,265.0	83,374.3	39,369.6	23.0	47.2	7.3
	0046 ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	567,449.4	43,847.9	261,812.3	193,028.4	34.0	73.7	35.7
	0049 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	50,265.1	42,497.8	122,366.5	74,306.0	147.8	60.7	13.8
	0050 PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	218,820.4	115,617.0	124,784.4	30,312.7	13.9	24.3	5.6
	0119 COOPERACION INTERNACIONAL	502.3	2,373.6	2,073.6	1,723.2	343.1	83.1	0.3
	OTROS SUB PROGRAMAS NO PRIORITARIOS	2,049.8	5,744.6	3,876.6	2,167.1	105.7	55.9	0.4
015 PREVISION		7,057.1	17,905.0	17,909.9	8,728.2	123.7	48.7	1.6
	0052 PREVISION SOCIAL AL CESANTE Y JUBILADO	7,057.1	17,905.0	17,909.9	8,728.2	123.7	48.7	1.6
024 PREVISION Y ATENCION DE DESASTRES		0.0	0.0	5,085.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	0066 DEFENSA CIVIL	0.0	0.0	5,085.9	0.0	0.0	0.0	0.0
068 NUTRICION INFANTIL		0.0	48,250.5	251,776.9	188,914.4	75.0	35.0	35.0
	0167 NUTRICION INFANTIL	0.0	48,250.5	251,776.9	188,914.4	75.0	35.0	35.0
		1,026,348.2	350,643.1	877,039.4	540,260.6	52.6	61.6	100.0

1/ La información del PIM y ejecución al primer semestre es la reportada por el SIAF el 21/07/2008

En términos generales, durante el primer semestre del 2008, el Sector Mujer y Desarrollo Social, ha ejecutado un gasto de 540.3 millones de soles, es decir el 52.6% de la programación del PESEM para el año 2008. Cabe indicar que al 21/07/2008 el PIM para el año 2008 fue 14.5% inferior al programado en el PESEM. La ejecución presupuestal con respecto al PIM fue 61.6%. De esta ejecución, el 63.4% corresponde al Programa prioritario 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, el 1.6% al Programa 015 Previsión, y el 35.0% al Programa 068: Promoción y Asistencia Social y Comunitaria.

Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria: Su ejecución presupuestal fue de 342.6 millones de soles, es decir el 33.6% de lo programado en el PESEM y el 56.9% del PIM. De la ejecución presupuestal del Sector, el 35.7% corresponde al Subprograma 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente, el 13.8% al Subprograma 0049 Promoción y Asistencia Social, el 5.6% al Subprograma 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria, y el 7.3% al Subprograma 0006 Administración General.

Sub Programa 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente: Para este subprograma, la ejecución fue 193.0 millones de soles, lo que representa el 34.0% de lo programado en el PESEM y 73.7% del PIM.

Con este Sub Programa, se aborda la atención integral de niñas, niños y adolescentes con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono mediante acciones especializadas de protección social, se coordina la política nacional de defensa de los derechos del niño y el adolescente, se realizan acciones y proyectos nutricionales dirigidos a niños y niñas, se brinda asistencia alimentaria a niñas y niños en edad preescolar y escolar de los centros educativos nacionales y se presta atención integral al niño menor de cuatro años provenientes de familias pobres.

Sub Programa 0049 Promoción y Asistencia Social: Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 74.3 millones de soles, que equivalen al 147.8% con respecto a la programación del PESEM y 60.7% con respecto al PIM.

Con este subprograma se atiende a las beneficencias con supervisión y asesoría, se realizan acciones de sensibilización a la población en general y a los responsables de las políticas públicas sobre la necesidad de incorporar la equidad de género, la defensa de los derechos humanos de las mujeres, y de los adultos mayores en sus diversas acciones. Asimismo, atiende y sensibiliza a la población sobre casos de violencia familiar y sexual, realiza acciones de apoyo nutricional a comedores populares, hogares y albergues y otros grupos en riesgo.

Sub Programa 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria: Este subprograma, presentó una ejecución presupuestal de 30.3 millones de soles, presentando una ejecución del 13.9% con respecto a lo programado en el PESEM y 24.3% del PIM.

Con este subprograma se atiende las carencias de servicios básicos en las poblaciones rurales y urbano marginales, el desarrollo de las potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no

monetarios de las poblaciones pobres, desarrollo de potencialidades productivas, atención y reparación de la población desplazada.

Sub Programa 0006 Administración General: Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 39.4 millones de soles; es decir el 23.0% con respecto al PESEM y 47.2% con respecto al PIM.

Programa 015 Prevención: Su ejecución presupuestal fue de 8.7 millones de soles, es decir el 123.7% de lo programado en el PESEM y el 48.7% del PIM.

Sub Programa 068 Nutrición Infantil: Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 188.9 millones de soles; cifra que representa el 75.0% del PIM. Este sub Programa no estuvo programado en el PESEM 2007-2010, ya que su implementación obedece a la puesta en marcha del Programa Articulado Nutricional-PAN en el marco del Presupuesto por Resultados establecido en la Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.

